



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 610 Ejemplares
100 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXVII

Managua, Martes 10 de Enero de 2023

No. 02

SUMARIO

	Pág.
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA PESCA Y ACUICULTURA	
Acuerdo Ejecutivo No. 035/2022.....	30
Aviso Modificación PAC-2022.....	31
FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL	
Licitación Selectiva No. 05-2022-FOMAV.....	31
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
Aviso.....	32
BANCO CENTRAL DE NICARAGUA	
Resolución No. CD-BCN-LXXX-1-22.....	32
SECCIÓN JUDICIAL	
Edictos.....	37
UNIVERSIDADES	
Títulos Profesionales.....	39

**INSTITUTO NICARAGÜENSE
DE LA PESCA Y ACUICULTURA**

Reg. 2022-03872 – 13701612 – Valor C\$ 380.00

**INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA PESCA Y
ACUICULTURA
(INPESCA)**

**ACUERDO EJECUTIVO No. 035/2022
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**LICITACIÓN SELECTIVA No. LS-04-2022
“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS
PARA LAS DELEGACIONES”**

El Suscrito Director General del Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura (INPESCA), Ente autónomo del Estado, con Personalidad y Patrimonio Jurídico Propio, de duración indefinida y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, bajo las leyes de la República de Nicaragua, con domicilio en la ciudad de Managua, creada mediante: a) Ley número seiscientos doce (612), Ley de Reformas y Adición de la Ley Número doscientos noventa (290), Ley de Organización, Competencias y Procedimiento del Poder Ejecutivo” publicada en La Gaceta, Diario Oficial número veinte del veintinueve de enero del dos mil siete; b) Ley seiscientos setenta y ocho (678), Ley General del Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura (INPESCA), aprobada el doce de marzo del año dos mil nueve y publicada en La Gaceta, Diario Oficial número ciento seis (106) del nueve de junio del mismo año; c) Ley mil ciento tres (1003), Ley de Reforma a la Ley No. 678, Ley General del Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura (INPESCA), aprobada el veinte de enero del año dos mil veintidós y publicada en La Gaceta, Diario Oficial número trece (13) del veintiuno del mismo mes y año; y Ley 737, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y su Reglamento General.

CONSIDERANDO

I

Que el Comité de Evaluación constituido mediante Acuerdo Ejecutivo N°. 02/2022 con fecha del seis de enero del dos mil veintidós, emitida por esta Autoridad, en cumplimiento a la Resolución de recurso de impugnación de la Licitación Selectiva N° 04-2022 “Adquisición de Equipo Informático para las Delegaciones”, emitida el día dos de diciembre del dos mil veintidós por Dra. Silvia Patricia Miranda Campos Procuradora Nacional de Finanzas de la Procuraduría General de la República, en el Por tanto- Resuelve: 2) Recomendar a la máxima autoridad del Instituto Nicaragüense de la Pesca (INPESCA) deje sin efecto el Acuerdo Ejecutivo N° 028/2022 de Resolución de Adjudicación, del 18 de noviembre del corriente año 2022 y ordene nueva evaluación de las ofertas; por lo que el Comité de Evaluación procedió a evaluar, calificar y recomendar la mejor oferta presentada de conformidad con los criterios y procedimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento, las ofertas presentadas en el proceso de **Licitación Selectiva No. LS-04-2022 “Adquisición de equipos informáticos**

para las Delegaciones”, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 737, y artículos del 31 al 34 del Reglamento General, ha presentado sus recomendaciones para la adjudicación del mismo mediante Dictamen de Evaluación y Recomendación de Ofertas, emitida por el Comité de Evaluación el día catorce de diciembre del dos mil veintidós y que fue recibida por esta Autoridad.

II

Que esta Autoridad está plenamente de acuerdo con la Recomendación hecha por el Comité de Evaluación de Contrataciones antes relacionado, ya que considera que las ofertas recomendadas, cumplen con los requerimientos solicitados por el área solicitante en las especificaciones técnicas, el cumplimiento en cuanto a la aplicación de los factores y valores de ponderación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y la Convocatoria, procediéndose conforme a lo establecido en el artículo 56 de la Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativa del Sector Pública.

III

Que de conformidad con el artículo 48 de la Ley No. 737, esta Autoridad debe adjudicar la Licitación en referencia, mediante Acuerdo Ejecutivo después de haber recibido las recomendaciones del Comité de Evaluación.

POR TANTO

En base a las facultades y consideraciones antes expuestas esta autoridad.

ACUERDA

PRIMERO: Ratificar la recomendación emitida por los miembros del Comité de Evaluación para el procedimiento de **Licitación Selectiva N°. LS-04-2022 “Adquisición de Equipos Informáticos para las Delegaciones”,** antes relacionada, considerando la importancia de adjudicar este proceso para poder suplir la necesidad de las Delegaciones de la Institución que tienen equipos deteriorados y obsoletos, logrando de esta manera poder facilitar el desempeño de funciones operativas y garantizar el servicio a los usuarios de todo el territorio del país.

SEGUNDO: Adjudicar de forma parcial la **Licitación Selectiva N°. LS-04-2022 “Adquisición de Equipos Informáticos para las Delegaciones”,** a Los oferentes 1) **Mega Image, S.A.** los ítems: **1,2,3,4,5,6,7,8,10 y 11,** con un monto de **C\$778,985.70 SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO CÓRDOBAS CON 70/100,** y 2) **José Humberto Romero** los ítems: **9 y 12,** con un monto de **C\$152,145.00, CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO CÓRDOBAS NETOS,** conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativa del Sector Público.

TERCERO: Garantía de Cumplimiento de Contrato y Declaración de Beneficiario Final. Los oferentes adjudicados, deberán presentar a la Oficina de Adquisiciones del INPESCA ubicada en el km 3.5 Carretera Norte en Managua, Nicaragua, dentro del plazo de 2 días hábiles a partir de la notificación del presente Acuerdo Ejecutivo, la

siguiente documentación a) **Garantía de Cumplimiento** del 5% del valor del contrato y el plazo de vigencia será de 90 días calendarios más 30 días adicionales mediante simple requerimiento del contratante, b) **Declaración de Beneficiario Final** de acuerdo a la circular administrativa DGCE-SP-01-2022.

CUARTO: Suscripción del Contrato. El Suscrito Director General del Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura (INPESCA), en uso de las facultades que le concede la Ley para suscripción del contrato administrativo que registrará esta contratación, cita a los señores **Juan Manuel Jarquín Ramírez** y **José Humberto Romero**, para que, una vez entregadas las Garantías de Cumplimiento se presenten a la firma del contrato dentro de los 2 hábil posterior a la notificación de adjudicación, en la Oficina de Adquisiciones del INPESCA ubicada en el km 3.5 carretera norte Managua, Nicaragua, teléfono 22442512-22442552, ext. 113. Se estima la firma del documento contractual (contrato) el 30/12/2022.

QUINTO: Se delega al **Ingeniero Luis Arias Martínez**, de la Oficina de Informática del INPESCA, para dar seguimiento, supervisión y administrar la efectiva ejecución del contrato hasta su finiquito, velará por la calidad de los bienes y que se cumpla con todos los derechos y obligaciones pactados en el Contrato, informar al equipo de Administración y Seguimiento de Contratos del INPESCA cualquier eventualidad que impida el normal desarrollo de la adquisición con informes técnicos respectivos; de ser necesario con sus documentales, así mismo, remitir a la División Administrativa Financiera, el expediente respectivo para su trámite de pago.

SEXTO: Plazo de entrega. La entrega de los bienes objeto de esta licitación será en un periodo de sesenta días después de la firma del Contrato y recepción de la orden de compra. La entrega será coordinada con el Ingeniero Luis Arias Martínez, de la Oficina de Informática, a través del correo electrónico: ljesus@inpesca.gob.ni, y los teléfonos: 22442512-22442552, extensión # 106.

SÉPTIMO: Constituir Equipo Administrador de Contrato. Para realizar ajustes y recomendación encaminados a la ejecución eficaz y eficiente del Contrato, se delega al Equipo de Administración y Seguimiento de Contratos 2022, el cual fue constituido mediante Acuerdo Ejecutivo No. 02/2022, el cual estará integrado por los siguientes compañeros:

1. **Roberto Rocha Chacón** Coordinador Técnico General, quien lo coordina
2. **María Esmeralda Santos** Responsable División Administrativa Financiera.
3. **Yohana Zelaya Potoy** Responsable de la Oficina de Adquisiciones.
4. **Roberto Chacón Rivas** Asesor Legal – Dirección Superior.
5. **Luis Arias Martínez** Oficina de Informática (Experto en la Materia)

Este equipo deberá recomendar a la máxima Autoridad del INPESCA mediante acuerdos que se deriven de informes técnicos recibidos por el área Administrativa sobre la recepción de los bienes, así como de todo lo relacionado a la Garantía de Cumplimiento con el objetivo de asegurar los

intereses institucionales, remitir a la Oficina de Adquisiciones copia de todas sus actuaciones para su incorporación en el expediente único de la contratación.

OCTAVO: La División Administrativa Financiera estará a cargo del trámite de pago, debiendo enviar de forma obligatoria copia de todos los documentos concernientes al pago a la Oficina de Adquisiciones para su incorporación al expediente único de la contratación.

NOVENO: Dar a conocer el contenido del presente Acuerdo Ejecutivo a quien corresponda, publíquese en el Portal Único de Contrataciones y comuníquese al oferente participante, sin perjuicio de su publicación en otro medio de difusión.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintiún días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) **Edward Jackson Abella, Director General INPESCA.**

Reg. 2022-03873 – 13701670 – Valor C\$ 95.00

**EL INSTITUTO NICARAGUENSE DE LA PESCA Y
ACUICULTURA
INPESCA**

**AVISO DE PUBLICACION DE MODIFICACIÓN DEL
PAC-2022**

El Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura (INPESCA), en cumplimiento del artículo 20 párrafo tercero de la Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, comunica a los ciudadanos interesados que el Programa Anual de Contrataciones (PAC) del año 2022, fue modificado durante el segundo semestre de julio a diciembre del 2022, en el cual se incluyeron 17 líneas nuevas, se realizaron 10 modificaciones y se eliminaron 9 líneas, las cuales ya están disponibles en el Portal Único de Contrataciones www.nicaraguacompra.gob.ni.

La publicación de la modificación del PAC-2022, se realizó conforme las Disposiciones Técnicas emitidas por la Dirección General de Contrataciones del Estado.

Dado en la Ciudad de Managua, a los veintiún días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (F) **EDWARD JACKSON ABELLA, DIRECTOR GENERAL INPESCA.**

FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL

Reg. 2022-03785 – 12726527 – Valor C\$ 95.00

**FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL
AVISO
LICITACIÓN SELECTIVA
NO. 05-2022-FOMAV**

**CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE
VIDA COLECTIVO**

EL FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL (FOMAV),
EN CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO GENERAL

DE LA LEY NO. 737 “LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO”, INVITA A TODAS LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN SELECTIVA No. 05-2022-FOMAV, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO.

LA INFORMACIÓN PARA PARTICIPAR EN DICHA CONTRATACION, ESTARÁ DISPONIBLE A PARTIR DEL DÍA MARTES 10 DE ENERO DEL AÑO 2023, EN EL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (WWW.NICARAGUACOMPRA.GOB.NI); EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL FOMAV (WWW.FOMAV.GOB.NI) Y EN LAS OFICINAS DE LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DEL FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL. (F) LIC. SOFANA ÚBEDA CRUZ, RESPONSABLE DIVISIÓN DE ADQUISICIONES FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Reg. 2022-03825 – M. 13380940 – Valor C\$ 95.00

AVISO

La Procuraduría General de la República de conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 20 de la Ley N° 737 “LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO”, avisa a los Proveedores del Estado y Público en General, que se ha modificado el Programa Anual de Compras correspondiente al año 2022 de la Procuraduría General de la República, y se encuentra disponible en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), en el sitio electrónico www.nicaraguacompra.gob.ni. (F) **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

Reg. 2022-03873 – 13701670 – Valor C\$ 1,630.00

CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

La infrascrita Notaria Pública **Ruth Elizabeth Rojas Mercado**, Secretaria Ad Hoc del Consejo Directivo del Banco Central de Nicaragua, **DA FE Y CERTIFICA:** Que en Sesión Ordinaria No. 80 del Consejo Directivo, del catorce de diciembre del año dos mil veintidós, se aprobó por unanimidad de votos la **Resolución No. CD-BCN-LXXX-1-22**, misma que literalmente dice:

Consejo Directivo
Banco Central de Nicaragua
Sesión No. 80
Diciembre, miércoles 14, 2022

RESOLUCIÓN CD-BCN-LXXX-1-22
EL CONSEJO DIRECTIVO DEL BANCO CENTRAL
DE NICARAGUA,

CONSIDERANDO

I

Que el artículo 3 de la Ley No. 732, “Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua”, publicada con todas sus modificaciones consolidadas en La Gaceta, Diario Oficial, Número Ciento Sesenta y Cuatro (164), del día veintisiete de agosto del año 2018, por mandato de la Ley Número Novecientos Setenta y Cuatro (974), Ley de Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia de Banca y Finanzas, aprobada el día diez de mayo del año dos mil dieciocho y publicada en La Gaceta, Diario Oficial, Número Ciento Sesenta y Cuatro (164), del día veintisiete de agosto del año 2018, establece que el objetivo fundamental del Banco Central de Nicaragua (BCN) es la estabilidad de la moneda nacional y el normal desenvolvimiento de los pagos internos y externos.

II

Que el artículo 5, numeral 3, de la Ley No. 732, estipula que es función del BCN normar y supervisar el sistema de pagos del país y el artículo 19, numeral 3, de la misma ley, señala que es atribución del Consejo Directivo del BCN aprobar las normas para el funcionamiento y vigilancia del Sistema de Pagos del País.

III

Que en los numerales 13 y 21 del artículo 19, de la Ley No. 732, se establecen como atribuciones del Consejo Directivo el dictar los reglamentos internos y demás normas generales de operación del Banco y el dictar las normas correspondientes y necesarias que garanticen la aplicación de todo lo establecido en dicha Ley.

IV

Que el Consejo Directivo mediante Resolución No. CD-BCN-XXVII-1-07, del 11 de julio de dos mil siete, aprobó las Normas Financieras, las que en su anexo 1 contiene el Reglamento del Sistema Interbancario Nicaragüense de Pagos Electrónicos (SINPE), el cual regula, entre otros aspectos, el servicio de la Cámara Interbancaria de Compensación Electrónica de Cheques (CCE) del BCN. Asimismo, dicho Consejo aprobó, mediante Resolución No. CD-BCN-VII-1-13 del trece de febrero de dos mil trece, la Regulación Complementaria sobre Estandarización del Cheque Bancario, que norma y establece los requisitos y estándares que se deberá cumplir en la elaboración de cheques, a fin de fortalecer el cheque como título valor y como un instrumento seguro y eficiente.

V

Que el párrafo segundo del artículo 46 de la Ley No. 561, “Ley General de Bancos, Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financieros”, publicada en La Gaceta, Diario Oficial, Número Ciento Sesenta y Cuatro (164), del veintisiete de agosto del año 2018, por mandato de la Ley Número Novecientos Setenta y Cuatro (974), Ley de Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia de Banca y Finanzas, aprobada el día diez de mayo del año dos mil dieciocho y publicada en La Gaceta, Diario Oficial, Número Ciento Sesenta y Cuatro (164), del día veintisiete de agosto del año 2018, establece “(...) *El banco podrá devolver al cuenta-habiente el original del cheque compensado o pagado o entregar la reproducción de la imagen de dicho cheque. Esta reproducción tendrá pleno valor probatorio y prestará*

mérito ejecutivo para que el cliente pueda presentar dicha reproducción como respaldo de la acción judicial respectiva. El Consejo Directivo del Banco Central de Nicaragua dictará normas que regulen esta materia.”

VI

Que la eficiencia de los sistemas de pagos tiene impactos positivos en la actividad económica al dinamizar el comercio de bienes y servicios y otras transacciones entre individuos, asimismo facilita la movilización de recursos monetarios de una forma rápida y a menor costo.

VII

Que una regulación para el truncamiento de cheques agilizará el proceso de pago de los cheques emitidos por el sistema bancario, promoverá la eficiencia del sistema de pagos y reforzará el actual marco jurídico del sistema de pagos nacional.

En uso de sus facultades,

RESUELVE APROBAR

El siguiente,

REGLAMENTO DE TRUNCAMIENTO DE CHEQUES

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto. Las disposiciones del presente reglamento tienen por objeto normar y establecer los requisitos y procedimientos que deberán cumplir en el proceso de truncamiento de cheques bancarios, los participantes del Sistema Interbancario Nicaragüense de Pagos Electrónicos (SINPE), así como regular el valor probatorio de las imágenes del cheque, conforme lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley No. 561, “Ley General de Bancos, Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financieros”.

Artículo 2. Alcance. El presente reglamento es aplicable a todos los participantes del SINPE que reciben recursos en la forma de depósitos a la vista en ventanilla y que procesan cheques a través de la Cámara Interbancaria de Compensación Electrónica de Cheques (CCE).

Artículo 3. Definición de términos. Para los fines del presente reglamento debe entenderse por:

- a) **BCN:** Banco Central de Nicaragua.
- b) **CCE:** Cámara Interbancaria de Compensación Electrónica de Cheques administrada por el BCN.
- c) **Cheque Truncado:** Cheque que se trunca durante el curso de un ciclo de pago o negociación en una cámara de compensación, después de que se ha generado un registro electrónico para su transmisión, sustituyendo el movimiento físico adicional del cheque.
- d) **Cheque:** Orden incondicional de pago escrita que va de una parte (el librador) a otra (el librado, normalmente un banco), solicitando al librado pagar una suma específica a petición del librador o de un tercero designado por el librador.
- e) **Cliente depositario y/o beneficiario:** Persona natural o

jurídica, pública o privada, que recibe un cheque por parte de un tercero y lo deposita en una cuenta en una entidad participante.

f) **Cliente girador:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que emite un cheque a favor de un tercero, ordenando el pago de una suma específica al participante girado.

g) **Cliente:** Cualquier persona natural o jurídica que posea una cuenta con un participante.

h) **Cuenta Bancaria:** Es una cuenta a la vista que puede ser manejada a través de chequera para efectuar depósitos, pagos y retiros.

i) **Día hábil:** Para efectos del presente reglamento, se entiende por día hábil los días laborales para el Banco, siendo estos de lunes a viernes. Se exceptúan de estos los feriados nacionales, asuetos de ley y aquellos asuetos decretado por el poder ejecutivo a nivel nacional o aplicables únicamente para el sector público.

j) **Documento probatorio:** Son aquellos que permiten evidenciar los actos realizados, en caso de discrepancias o conflictos.

k) **Dpi (o Puntos Por Pulgada ppp):** medida de resolución de impresión, cantidad de puntos por pulgada que una imagen impresa tendrá.

l) **Estado de Cuenta:** Documento físico o electrónico que refleja los movimientos de las transacciones realizadas en una cuenta bancaria.

m) **Imagen digital del cheque:** Reproducción digitalizada del anverso y reverso del cheque original.

n) **MHCP:** Ministerio de Hacienda y Crédito Público

o) **Cheque Original:** Documento en su primera versión, extendido en una de las formas suministradas por el participante girado y que contiene las firmas libradoras registradas y firma de los endosantes.

p) **Participante depositario:** Entidad que recibe el cheque por parte del beneficiario.

q) **Participante girado:** Entidad que se le ordena pagar el cheque al beneficiario con los fondos que el girador tiene.

r) **Participante:** Participante de CCE.

s) **Registro Electrónico:** Datos e imágenes de los cheques que son transferidos a través del sistema de cámara de compensación.

t) **SIBOIF:** Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras.

u) **Truncamiento de cheques:** Procedimiento por el cual el intercambio físico del cheque se reduce o elimina, siendo reemplazado en parte o en su totalidad por registros electrónicos o imágenes electrónicas del cheque procesadas y transmitidas a través del sistema de pagos, en el que el participante depositario transmite al participante librado la información relevante sobre éste, sin que sea necesario enviar el cheque original físico que ha sido truncado para llevar a cabo la operación.

v) **Unidad de Multa:** El valor de cada unidad de multa será el equivalente en moneda nacional al de un dólar de los Estados Unidos de América, conforme al tipo de cambio oficial establecido por el Banco de Central de Nicaragua, vigente a la fecha de la imposición de la sanción. Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua.

w) **Vigilancia:** Actividad cuyo fin principal es promover el funcionamiento fluido, y la seguridad y eficiencia de los sistemas y servicios de pagos y, en particular, reducir el riesgo sistémico.

CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES APLICABLES A LOS CHEQUES TRUNCADOS

Artículo 4. Equivalencia legal de la imagen del cheque.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley General de Bancos, Instituciones Financieras No Bancarias y Grupos Financieros, la presentación de un cheque en la CCE por medio de la notificación de sus elementos esenciales vía electrónica, surte los mismos efectos que la presentación del cheque físico. Por efectos de truncamiento la imagen del cheque será el equivalente legal del cheque original en físico a todos los efectos, incluyendo cualquier disposición de las leyes de Nicaragua, siempre y cuando represente con precisión toda la información del anverso y reverso del cheque físico original, tales como:

- a) El número del cheque.
- b) Nombre del Banco girado.
- c) Banda Libre (caracteres magnéticos).
- d) La suma de dinero a pagar expresada mediante mandato puro y simple, escrita en letras y también en cifras.
- e) La(s) firma(s) del (los) librador(es).
- f) Lugar y fecha de expedición.
- g) Todos los endosos y sellos requeridos en su negociación y pago.
- h) Nombre de la persona a cuyo nombre se gira.
- i) Cualquier otro elemento establecido en la Regulación Complementaria Sobre Estandarización del Cheque Bancario aprobada por el BCN.

En consideración a lo anterior, la reproducción de la imagen de dicho cheque, según se dispone en el presente artículo, tendrá pleno valor probatorio y prestará mérito ejecutivo.

Para que las imágenes de los cheques no truncados tengan valor probatorio, deberán cumplir los mismos requisitos de las imágenes de los cheques truncados establecidos en la presente Regulación.

Artículo 5. Intercambio y liquidación de los cheques entre los participantes. Para los cheques truncados no se requerirá el intercambio del cheque físico por parte del participante depositario hacia el participante girado, como requisito para el pago y liquidación del mismo, siendo obligación del participante depositario el resguardo de los cheques truncados en físico durante el periodo establecido en el artículo 12 del presente Reglamento.

Sin embargo, por acuerdo expreso entre los participantes girado y depositario, estos podrán intercambiarse los cheques físicos en los plazos y la forma en que determinen, sin que sea un requisito para el pago y liquidación del mismo, recayendo en este caso la responsabilidad del resguardo de los cheques físicos en el participante girado. Estos acuerdos deberán ser informados a la División de Operaciones Financieras del BCN.

En el caso de los cheques emitidos por el MHCP, el participante depositario deberá remitir los cheques truncados

en físico al participante girado, para posterior resguardo del MHCP. Esta disposición se mantendrá vigente por un período de dos años contados a partir de la entrada en vigor del presente Reglamento.

Artículo 6. Supresión del envío del cheque en físico al cliente. Los participantes deberán suprimir, para los cheques objeto de truncamiento, el envío de los cheques en físico compensados o pagados a sus clientes.

Artículo 7. Obligatoriedad de disponer las imágenes de cheques a los clientes. Los participantes deberán poner a disposición de sus clientes, en los respectivos estados de cuenta, la imagen digital de los cheques truncados a través de sus canales de servicios.

Artículo 8. Valor máximo de cheques a truncar. Serán objeto de truncamiento todos los cheques iguales o menores a setenta y cinco mil córdobas (C\$75,000.00), dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,000.00) o dos mil euros (€2,000.00), según la moneda del mismo. El participante girado utilizará para esta validación la información contenida en el registro electrónico intercambiado.

Artículo 9. Actualizaciones del monto de truncamiento. El valor máximo de cheques a truncar conforme lo dispone el artículo anterior, deberá ser revisado por la Administración Superior al menos una vez al año, a fin de evaluar su operatividad y acordar en su caso, el incremento a dicho valor. Las actualizaciones serán comunicadas por la División de Operaciones Financieras del BCN a los participantes en un plazo de al menos treinta días hábiles antes de su implementación, a través de circulares físicas o electrónicas. Transcurrido ese período, el importe de los cheques truncados se entenderá automáticamente modificado.

Artículo 10. Cheques Rechazados. Los cheques (truncados y no truncados) que sean rechazados en la CCE, con base en las causales de devolución de los cheques presentado al cobro establecidas en el artículo 40 del Reglamento SINPE, deberán ser devueltos en físico por el participante depositario al cliente (depositario o beneficiario), con la debida constancia de la causa de rechazo.

Artículo 11. Conservación de los archivos electrónicos. Los archivos electrónicos de los cheques truncados y no truncados, deberán ser conservados por el participante girado durante un período de diez años.

Artículo 12. Período de resguardo de los cheques en físico truncados. Todos los cheques físicos truncados deberán conservarse por un período de al menos sesenta días calendarios.

CAPÍTULO III DIGITALIZACIÓN Y REPRODUCCIÓN DEL CHEQUE

Artículo 13. Tecnologías informáticas para la digitalización.

Los participantes deberán estar dotados de tecnologías informáticas para la captura, procesamiento, memorización, archivo, transmisión y visualización de la información, entre otras, de las imágenes de los cheques, de tal manera que se asegure la fidelidad, uniformidad e integridad de la información que constituye la base de su registro y reduzca al mínimo la posibilidad de manipulación de los datos contenidos en dichas imágenes.

Artículo 14. Digitalización de la imagen para negociación en CCE. La digitalización de la imagen del cheque deberá ser fiel e íntegra tanto en su anverso como en su reverso, de alta calidad y perfectamente legible y deberá cumplir con las siguientes características técnicas:

- a) Imagen a color.
- b) Formato TIFF.
- c) Resolución horizontal y vertical de la imagen de 200 a 300 dpi.
- d) No debe sobrepasar los 1,000 píxeles de alto y 2,000 píxeles de ancho.
- e) Tamaño no deberá sobre pasar los 900 kb por cheque, incluyendo el anverso y reverso.
- f) Así mismo, la imagen deberá mostrar toda la información requerida en los campos que conforman el cheque (número de cheque, valores en letras y números, firmas libradoras, endosos, sellos, fecha de emisión, banda libre, entre otros), así como elementos propios de su negociación y pago (fecha de canje), de conformidad al artículo 4 del presente reglamento, no debiéndose agregar ninguna inscripción que pueda alterar la información contenida en la imagen.

Artículo 15. Subcontratación. Los participantes podrán subcontratar el proceso de digitalización de las imágenes de cheques con un tercero, debiéndose asegurar antes de la contratación, que este posea la capacidad técnica para cumplir con las disposiciones de la presente regulación y demás que fueren aplicables. Es obligación de los participantes garantizar que el subcontratado se apropie de cada una de las disposiciones de las normativas de la materia que garanticen la fidelidad en el proceso de digitalización y permita la seguridad jurídica en la trasmisión de las imágenes.

Serán aplicables, en lo pertinente, las normas de carácter general, que la SIBOIF dicte sobre la subcontratación por parte de los bancos y otras instituciones financieras de terceros proveedores de servicios para la realización de actividades u operaciones de manera continua o temporal.

Artículo 16. Reproducción certificada de la imagen digital solicitada por el cliente. El cliente podrá solicitar al participante una reproducción certificada de la imagen digital del cheque. El participante deberá entregar la reproducción de la imagen digital certificada en un plazo máximo de dos días hábiles contados a partir del día siguiente hábil de la solicitud, utilizando el formato establecido en el anexo 1 del presente Reglamento.

Para que dicha reproducción tenga el valor probatorio

establecido en el artículo 4 de este Reglamento deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Debe ser impreso a color, en papel bond blanco no satinado, de tamaño 216 x 279 milímetros (8.5 x 11 pulgadas).
- b) La reproducción debe contener el anverso y el reverso del cheque en la misma página (cara) de la hoja.
- c) La calidad de la impresión debe ser la óptima, de manera que permita la identificación de los elementos del cheque.
- d) Deberá contener línea MICR que contenga toda la información que aparece en la línea MICR del cheque original.
- e) Debe incluirse una leyenda que diga: “El (indicar nombre del banco) certifica que el presente documento es copia fiel y exacta de la imagen del cheque original”.
- f) Deberá contener la firma autorizada del banco para esta certificación, sello del banco y fecha de emisión del documento.

CAPÍTULO IV

DE LAS OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Artículo 17. Obligaciones del participante depositario. El participante depositario es responsable de:

- a) Verificar todos los aspectos relacionados con las validaciones físicas del cheque (tales como importe, endosos, plazo de caducidad) y que estos cumplan con las medidas básicas de seguridad establecidas en la Regulación Complementaria Sobre Estandarización del Cheque Bancario.
- b) Verificar que la información contenida en el archivo electrónico enviado corresponde exactamente a los datos contenidos en el cheque físico.
- c) Transmitir los datos e imágenes del anverso y reverso de los cheques de acuerdo a lo establecido en los artículos 4 y 14 del presente reglamento y que los mismos sean transmitidos de modo tal que lleguen al banco girado, completos y totalmente legibles en todos sus componentes.

Artículo 18. Obligaciones del participante girado. El participante girado es responsable de:

- a) Verificar todos los aspectos relacionados con las validaciones electrónicas del cheque.
- b) Efectuar el débito al cliente girador de acuerdo a la información electrónica recibida de los cheques truncados.

Artículo 19. Vigilancia y supervisión. El área a cargo de la Supervisión y Vigilancia de los Sistema de Pagos del BCN, podrá realizar supervisiones in situ o extra situ, a fin de verificar que los participantes cumplen con las disposiciones de la presente regulación.

CAPÍTULO V

INFRACCIONES Y SANCIONES

Artículo 20. Multas por incumplimiento. De conformidad al Reglamento SINPE, y a lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua, se sancionará al participante girado o depositario, con una

multa de quinientos a cinco mil unidades de multa por cada vez, en caso incumplan con las disposiciones contenidas en la presente regulación.

Artículo 21. Tipo de infracciones y rango de multas. Las infracciones a las disposiciones de la presente regulación están clasificadas en:

a) Infracción Leve:

1. No suministrar al BCN la información que este les requiera para verificar el cumplimiento del presente reglamento.
 2. Entregar al cliente la reproducción de la imagen digital solicitada sin cumplir con los requisitos establecidos para ello en el artículo 16.
 3. Transmitir los datos e imágenes del anverso y reverso de los cheques sin cumplir con lo establecido en los artículos 4 y 14 del presente reglamento.
 4. Cualesquiera otras infracciones de igual o similar gravedad que se cometan a las disposiciones legales, normativas y otras que les sean aplicables.
- Para este tipo de infracciones, el BCN impondrá amonestaciones escritas a la entidad infractora, en la que se le notificará la falta cometida y el plazo para que realicen las correcciones necesarias. En caso de que la entidad, posterior a dos amonestaciones, no haya subsanado o solventado lo indicado por el BCN, se le aplicará una multa de entre 500 a 1,000 unidades de multa.

b) Infracción Moderada

1. No contar con las tecnologías informáticas para la digitalización conforme lo establecido en el artículo 13.
 2. Incumplir con el literal b) del artículo 18.
 3. No proveer a sus clientes los medios adecuados de consulta que les permitan obtener la imagen digital de los cheques girados.
 4. Cometer tres (3) faltas leves de forma consecutiva en un periodo de seis (6) meses.
 5. Cualesquiera otras infracciones de igual o similar gravedad que se cometan a las disposiciones legales, normativas y otras que les sean aplicables.
- Para este tipo de infracciones, el BCN impondrá amonestaciones escritas a la entidad infractora, en la que se le notificará la falta cometida y el plazo para que realicen las correcciones necesarias. En caso de que la entidad, posterior a una amonestación, no haya subsanado o solventado lo indicado por el BCN, se le aplicará una multa de entre 1,001 a 3,000 unidades de multa.

c) Infracción Grave

1. No truncar los cheques objeto de truncamiento.
2. No acreditar de manera inmediata a sus clientes, una vez recibidos los fondos de parte del liquidador.
3. No entregar al solicitante la certificación de la imagen del cheque en el periodo establecido en el artículo 16 del presente reglamento.
4. No cumplir con lo establecido en el artículo 11.

5. No cumplir con lo establecido en el artículo 12.

6. Cometer dos (2) faltas moderadas de forma consecutiva en un periodo de seis (6) meses.

6. Cualesquiera otras infracciones de igual o similar gravedad que se cometan a las disposiciones legales, normativas y otras que les sean aplicables.

Para este tipo de infracciones, el BCN aplicará una multa de entre 3,001 a 5,000 unidades de multa.

Artículo 22. Reincidencia. Por la segunda infracción sobre un hecho ya sancionado con multa de los indicados en el artículo 21, se impondrá una multa igual al doble de las establecidas como sanción en la primera infracción.

Sin detrimento de lo anterior, para efectos de determinar la reincidencia de las infracciones, se considera reincidencia, cualquier infracción de igual o similares características del hecho previamente sancionado con multa durante un periodo de seis meses.

Artículo 23. Proceso para la aplicación de multas. El proceso de aplicación de multas se realizará conforme lo establecido en el Título VIII, Capítulo III del Reglamento SINPE.

CAPÍTULO VI

DE LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS, TRANSITORIAS Y FINALES

Artículo 24. Disposiciones complementarias. Se autoriza al Presidente del BCN para dictar las resoluciones, normas, procedimientos o disposiciones pertinentes para la aplicación del presente Reglamento.

Artículo 25. Aplicación de la regulación. Los participantes del SINPE tendrán un plazo de seis meses, a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial del Gobierno de la República de Nicaragua, para cumplir con la misma.

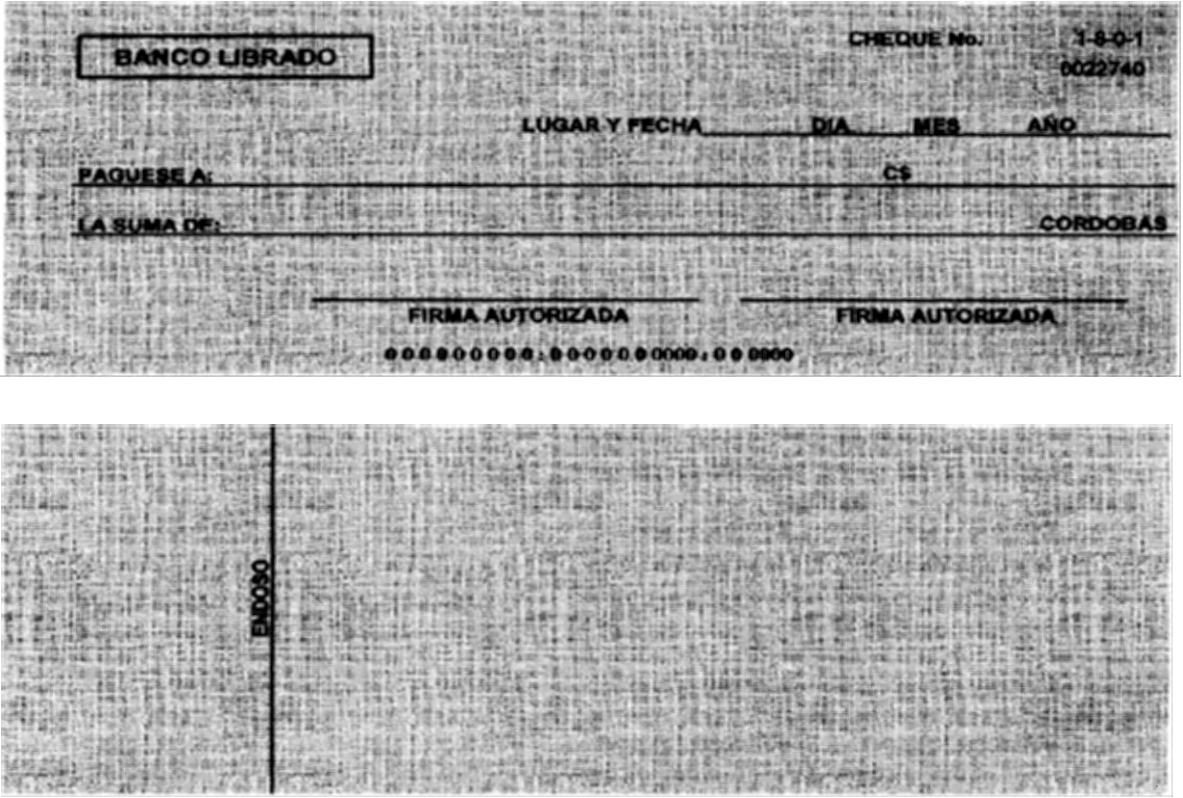
Artículo 26. Vigencia. El presente Reglamento entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

(f) Ilegible. Bruno Mauricio Gallardo Palaviccine, Viceministro del MHCP y Presidente suplente. (f) Ilegible. Magaly María Sáenz Ulloa, Miembro suplente del BCN. (f) Ilegible. Iván Salvador Romero Arrechavala, Miembro propietario; (f) Ilegible. Ricardo Coronel Kautz, Miembro propietario; (f) Ilegible. Germán Manolo Miranda, Miembro propietario; y (f) Ilegible. Francisco Quiñonez Murphy, Miembro propietario. (Hasta acá el texto de la Resolución, anexo va adjunto).

Es conforme con su original con la cual fue debidamente cotejada, y con base en las facultades conferidas en el artículo 38 del Reglamento Interno del Consejo Directivo, libro la presente Certificación con razón de rúbrica, firma

y sello, en la ciudad de Managua el veintiuno de diciembre del año dos mil veintidós. (f) Ruth Elizabeth Rojas Mercado, Secretaria Ad Hoc del Consejo Directivo.

Anexo 1
Certificado de Reproducción de Imagen Digital de Cheque

Nombre del Banco		Logo del Banco
Datos del Cheque		
No. de cheque:	No. de cuenta:	
Monto:	Moneda:	
Fecha del cheque: <u> </u> día/ <u> </u> mes/ <u> </u> año	Fecha de pago o presentación en el canje: <u> </u> día/ <u> </u> mes/ <u> </u> año	
Nombre de banco depositario:	Nombre de banco emisor o girado:	
Imagen del cheque (anverso y reverso)		
		
El (indicar nombre del banco) certifica que el presente documento es copia fiel y exacta de la imagen del cheque original.		
_____ Firma autorizada del banco y sello	Fecha de emisión: <u> </u> día/ <u> </u> mes/ <u> </u> año	

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2022-03859 – M. 13634035 – Valor C\$ 285.00

EDICTO

JUZGADO UNICO LOCAL DE MOYPOGALPA, RAMA CIVIL ORAL, DEL DEPARTAMENTO DE RIVAS, A LAS DIEZ Y CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DE LA MAÑANA DEL DOCE DE DICIEMBRE DOS MIL VEINTIDÓS.

La señora **MARINAVICTORIA FLORES OCON**, interpuso demanda de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva, en contra de **FERNANDO OCON VELA, GONZALO OCON VELA, JULIA MARIA OCON VELA y CONCEPCION OCON VELA**.

Publíquese por edictos tres veces, con intervalos de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al Juzgado dentro de quince días a partir de la última publicación.

Dado en el Juzgado Único Local de Moyogalpa, Isla de Ometepe, Departamento de Rivas, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. (f) **Dr. Norwing José Herrera Bonilla, Juez Local Único de Moyogalpa.** (f) **Lic. Daysi Amelia Castillo Alvarez, Secretaria Especial.**

3-1

Reg. 2022-03782– M. 12895980 – Valor C\$ 435.00

EDICTO

Número de Asunto: 000288-ORO1-2022-CO

XIOMARA MEDINA REYES, solicita ser declarada heredera universal de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara la causante **CONCEPCION DE MARIA REYES**, conocida como **CONCEPCION REYES GUIDO** (q.e.p.d.), en particular de un inmueble inscrita bajo el número 39,171, Asiento 1, Folios 1 y 2, tomo, 701, número NAP: BI-9ACB6CO, Asiento electrónico 1, Sección de Derechos Reales del Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este Departamento de León.

Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional o en el portal Web de Publicaciones Judiciales del Poder Judicial, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en la sede del Juzgado Local Civil Oral de León Circunscripción Occidente. El día Veinticinco del mes de noviembre del año dos mil veintidós a las once y treinta y uno minutos de la mañana. (f) **Dr. José Benito Andino Téllez, Juez Local Civil Oral de León.** (f) **Diego Martínez Centeno, Secretario Judicial. DIGUMACE**

3-1

Reg. 2022-03817– M. 13359237 – Valor C\$ 435.00

Número de Asunto: 001192-ORC 1-2022-CO

Número de Asunto Principal:

Número de Asunto Antiguo: 001190-ORC1-2022-CO

EDICTO

Juzgado Distrito Civil Oral de Juigalpa Circunscripción Central. Siete de diciembre de dos mil veintidós. Las nueve y cuarenta y tres minutos de la mañana. Jueza **ALBA MARINA VARGAS MORAGA**

Por estar incoada en este despacho judicial solicitud de medida cautela de urgencia interpuesta por: **MARLON ISRAEL CANO FERNDEZ** apoderado general judicial e **JUAN MANUEL SUAREZ VELASQUEZ** representado por su madre **MERCEDES DEL SOCORRO VELASQUEZ PAZ** en el que se pide se les ponga en conocimiento a **ALVARO ANTONIO** y **URIEL** ambos de apellidos **SUAREZ SUAREZ**:

Juzgado Distrito Civil Oral de Juigalpa Circunscripción Central. Siete de diciembre de dos mil veintidós. Las nueve y treinta y dos minutos de la mañana.

Jueza **ALBA MARINA VARGAS MORAGA**

1.- Visto el escrito presentado a las doce y treinta y un minuto de la tarde del día dos de diciembre del año dos mil veintidós en que comparece el abogado **CANO** quien señálala que los señores **ALVARO ANTONIO SUAREZ SUAREZ Y URIEL SUAREZ SUAREZ** se le conoce el domicilio de los mismos, y siendo que debe procedérsele a notificar la medida adoptada, pide se les llame por medio de edicto.

2.- (f) **A. Marina Vargas M Jueza** (f) **Leonardo S, Malta Mendoza Secretario ALMAVAMO.**

Fíjese en la tabla de avisos, copia de la resolución pertinente o la cédula correspondiente. Este edicto deberá publicarse en La Gaceta, Diario Oficial y en un diario de circulación nacional por tres veces con intervalo de cinco días hábiles, a costa de la parte interesada. Agréguese al expediente copia de dichas publicaciones. (F) **ALBA MARINA VARGAS MORAGA, Juzgado de Distrito Civil Oral de Juigalpa Circunscripción Central. Secretario ALMAVAMO**

3-1

Reg. 2022-03860– M. 13619157 – Valor C\$ 285.00

EDICTO

Se emplaza al señor **Jimmy Antonio Arauz Chavarría** para que, dentro del término de diez días contados a partir de la publicación del último Edicto, comparezca a contestar demanda promovida en su contra y apersonarse en el PROCESO ESPECIAL COMUN DE FAMILIA, identificado con el Número de Juicio 000099-0732-2022 FM, radicado en el Juzgado Local Único de Sébaco. Se le previene que de no comparecer se procederá a nombrarle representante letrado para que la represente en este proceso. (f) **Lic. Israel**

P. López Altamirano, Juez Local Único – Sebaco. (f) Lic. Johana M. Gutiérrez G., Secretaria de Actuaciones.

3-1

Reg. 2022-03716 – M. 12350738 – Valor C\$ 285.00

EDICTO

Número de Asunto: 000555-ORC4-2022-CO
 Número de Asunto Principal: 000555-ORC4-2022-CO
 Número de Asunto Antiguo:

Juzgado Local Civil Oral de Boaco Circunscripción Central. Veinticinco de noviembre de dos mil veintidós. Las once y doce minutos de la mañana

Los señores Alejandra Luquez González, Efraín Luquez González y Julio José Luquez González, a través de su apoderado general judicial licenciado Roberto Antonio Lumbi, solicitan ser declarados herederos universales de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara la señora Alejandra González Calero (q.e.p.d). Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional o en el portal Web de Publicaciones Judiciales del Poder Judicial, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

(f) Lic. Celia Ivania Cruz Rodríguez, Juez Local Civil de Boaco. (f) Lic. Noé Samuel Duran Mejía, Secretario. **NOSADUME.**

3-1

Reg. 2022-03737 – M. 12720874 – Valor C\$ 285.00

EDICTOS

JUZGADO LOCAL UNICO. RAMA CIVIL SAN JUAN DEL SUR MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE RIVAS. NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. LAS NUEVE Y VEINTE MINUTOS DE LA MAÑANA.

Se ordena publicar los Edictos de ley de la solicitud de Declaratoria de Heredero que hace el Apoderado Judicial, Lic. **WILMAN MARTIN ORTEGA VILLALTA**, a favor de la señora **YANUARIA JOSEFA ROCHA COLLADO** quien solicita sea Declarada Heredera Universal de todos los bienes, derechos y acciones que dejo ab intestato la señora **ELBA MARIA COLLADO DAVILA** (q.e.p.d) y en especial de un bien ubicado en la entrada de Marsella, San Juan del Sur, identificado como Lote número 77, el cual tiene un área superficial de trescientos nueve punto cuarenta y uno metros cuadrados (309.41 Mts²) equivalentes a cuatrocientos treinta y ocho punto ochenta y seis varas cuadradas (438.86 Vrs²), dentro de los siguientes linderos: NORTE: Telma Miranda, SUR: Resto de la Propiedad, ESTE: Calle Publica, OESTE: Resto de la propiedad, la que se encuentra debidamente

inscrita bajo número de Finca 37,676, Asiento 1°, folio 111 y 112, tomo 415 de la Columna de Inscripciones de la Sección de Derechos Reales del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del departamento de Rivas. Para que los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.- Es conforme su original con el que fue debidamente cotejado y el que consta de un folio útil que sello y firmo en San Juan del Sur a los nueve días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) **Msc. Gioconda Rodríguez Altamirano**, Juez Local Unico de San Juan del Sur- Rama Civil Oral. (f) **Lic. Meilin Gillen** Secretaria Judicial.

3-1

UNIVERSIDADES

Reg. 2022-TP22645 – M. 9614299 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Autónoma de Chinandega, “Presbítero y Doctor Tomas Ruiz Romero” en uso de sus facultades valida que el contenido del código QR es: **LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHINANDEGA “PRESBITERO Y DOCTOR TOMÁS RUÍZ ROMERO” UACH. POR CUANTO:**

XOCHILT SOFIA TELLES BALLADARES. Natural de Nicaragua con documento de identidad 081-220481-0002U, a aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Chinandega, República de Nicaragua, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (F) **M**Guido Maritza Auxiliadora Guido Ayala, Rectora, (F) **M**SánchezL Martha Estela Sánchez Linarte, Secretaria General. Registrado Número 02, folio 20, tomo I, del registro de títulos. En la ciudad de Chinandega el día 03 del mes de 11 del año 2022 (F) **JMM** Jahoska de los Angeles Mercado Morán, Directora de Registro Académico.

Se certifica en la ciudad de Chinandega a los tres días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) Lic. Jahoska de los Angeles Mercado Morán. Directora de Registro Académico U.A.CH.

Reg. 2022-TP22183 - M. 9156827 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad de Tecnología y Comercio – UNITEC – (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en Resolución 005-2005) Certifica que en el, Registro No.:0882, Folio 064, Tomo: I, del libro

de Registro de Títulos de la Facultad de Administración y Comercio que este departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO – UNITEC – POR CUANTO:**

CLAUDIA MARINA GARCÍA SILVA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-060499-1014V, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Administración y Comercio, para obtener el grado de: Licenciatura en Administración y Desarrollo Turístico, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNITEC, le extiende el Título de: **Licenciada en Administración y Desarrollo Turístico**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del 2022. El Rector de la Universidad: Alma Alicia Gutiérrez García. El Secretario General de la Universidad: Ileana Margarita Espinoza Padilla.

Es conforme, Managua a los treinta y uno días del mes de octubre del 2022. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico. UNITEC – NICARAGUA.

Reg. 2022-TP22184 - M. 9156957 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad de Tecnología y Comercio – UNITEC – (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en Resolución 005-2005) Certifica que en el, Registro No.:0883, Folio 064, Tomo: I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Administración y Comercio que este departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO – UNITEC – POR CUANTO:**

CRISTHIAN YUBELKIS LÓPEZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-231196-0023S, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Administración y Comercio, para obtener el grado de: Licenciatura en Administración y Desarrollo Turístico, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNITEC, le extiende el Título de: **Licenciada en Administración y Desarrollo Turístico**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del 2022. El Rector de la Universidad: Alma Alicia Gutiérrez García. El Secretario General de la Universidad: Ileana Margarita Espinoza Padilla.

Es conforme, Managua a los treinta y uno días del mes de octubre del 2022. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico. UNITEC – NICARAGUA.

Reg. 2022-TP22185 - M. 9157094 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad de Tecnología y Comercio – UNITEC – (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en Resolución 005-2005) Certifica que en el, Registro No.:0884, Folio 064, Tomo: I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Administración y Comercio que este departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO – UNITEC – POR CUANTO:**

FRANCIS DANIELA CUCALÓN MOJICA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 044-280500-1000V, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Administración y Comercio, para obtener el grado de: Licenciatura en Administración y Desarrollo Turístico, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNITEC, le extiende el Título de: **Licenciada en Administración y Desarrollo Turístico**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del 2022. El Rector de la Universidad: Alma Alicia Gutiérrez García. El Secretario General de la Universidad: Ileana Margarita Espinoza Padilla.

Es conforme, Managua a los treinta y uno días del mes de octubre del 2022. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico. UNITEC – NICARAGUA.

Reg. 2022-TP22186 - M. 9157220 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad de Tecnología y Comercio – UNITEC – (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en Resolución 005-2005) Certifica que en el, Registro No.:0885, Folio 064, Tomo: I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ingeniería que este departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO – UNITEC – POR CUANTO:**

ARIEL ALBERTO ALVARADO ÁLVAREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-031199-1003X, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ingeniería, para obtener el grado de: Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNITEC, le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a

los catorce días del mes de junio del 2022. El Rector de la Universidad: Alma Alicia Gutiérrez García. El Secretario General de la Universidad: Ileana Margarita Espinoza Padilla.

Es conforme, Managua a los treinta y uno días del mes de octubre del 2022. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico. UNITEC – NICARAGUA.

Reg. 2022-TP22187 - M. 9157324 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad de Tecnología y Comercio – UNITEC – (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en Resolución 005-2005) Certifica que en el, Registro No.:0886, Folio 064, Tomo: I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ingeniería que este departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO – UNITEC – POR CUANTO:**

ALEJANDRO MARTIN MORALES ROJAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-170499-1001F, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ingeniería, para obtener el grado de: Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNITEC, le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del 2022. El Rector de la Universidad: Alma Alicia Gutiérrez García. El Secretario General de la Universidad: Ileana Margarita Espinoza Padilla.

Es conforme, Managua a los treinta y uno días del mes de octubre del 2022. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico. UNITEC – NICARAGUA.

Reg. 2022-TP22188 - M. 9157434 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad de Tecnología y Comercio – UNITEC – (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en Resolución 005-2005) Certifica que en el, Registro No.:0887, Folio 064, Tomo: I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ingeniería que este departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO – UNITEC – POR CUANTO:**

ALEXANDER ABRAHAM SANDINO SALINAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-090699-1023A, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ingeniería, para obtener el

grado de: Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNITEC, le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del 2022. El Rector de la Universidad: Alma Alicia Gutiérrez García. El Secretario General de la Universidad: Ileana Margarita Espinoza Padilla.

Es conforme, Managua a los treinta y uno días del mes de octubre del 2022. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico. UNITEC – NICARAGUA.

Reg. 2022-TP22189 - M. 9157544 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad de Tecnología y Comercio – UNITEC – (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en Resolución 005-2005) Certifica que en el, Registro No.:0888, Folio 064, Tomo: I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ingeniería que este departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO – UNITEC – POR CUANTO:**

FRANKLIN OMAR BONILLA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 202-041192-0002V, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ingeniería, para obtener el grado de: Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNITEC, le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del 2022. El Rector de la Universidad: Alma Alicia Gutiérrez García. El Secretario General de la Universidad: Ileana Margarita Espinoza Padilla.

Es conforme, Managua a los treinta y uno días del mes de octubre del 2022. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico. UNITEC – NICARAGUA.

Reg. 2022-TP22190 - M. 9157657 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad de Tecnología y Comercio – UNITEC – (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en Resolución 005-2005) Certifica que en el, Registro No.:0890, Folio 064, Tomo: I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ingeniería que este departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO – UNITEC – POR CUANTO:**

JONATHAN JOSÉ CASTRO DINARTE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 561-080296-0004U, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ingeniería, para obtener el grado de: Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNITEC, le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del 2022. El Rector de la Universidad: Alma Alicia Gutiérrez García. El Secretario General de la Universidad: Ileana Margarita Espinoza Padilla.

Es conforme, Managua a los treinta y uno días del mes de octubre del 2022. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico. UNITEC – NICARAGUA.

Reg. 2022-TP22191 - M. 9157817 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad de Tecnología y Comercio – UNITEC – (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en Resolución 005-2005) Certifica que en el, Registro No.:0891, Folio 064, Tomo: I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ingeniería que este departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO – UNITEC – POR CUANTO:**

JORDAN JESÚS FLORES SOLÓRZANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-230200-1025U, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ingeniería, para obtener el grado de: Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNITEC, le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del 2022. El Rector de la Universidad: Alma Alicia Gutiérrez García. El Secretario General de la Universidad: Ileana Margarita Espinoza Padilla.

Es conforme, Managua a los treinta y uno días del mes de octubre del 2022. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico. UNITEC – NICARAGUA.

Reg. 2022-TP22192 - M. 9157923 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad de Tecnología y Comercio – UNITEC – (Autorizada por el Consejo Nacional de

Universidades (CNU), en Resolución 005-2005) Certifica que en el, Registro No.:0892, Folio 064, Tomo: I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ingeniería que este departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO – UNITEC – POR CUANTO:**

SILVIA MAGDALENA RIVAS GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 362-070497-0002M, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ingeniería, para obtener el grado de: Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNITEC, le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del 2022. El Rector de la Universidad: Alma Alicia Gutiérrez García. El Secretario General de la Universidad: Ileana Margarita Espinoza Padilla.

Es conforme, Managua a los treinta y uno días del mes de octubre del 2022. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico. UNITEC – NICARAGUA.

Reg. 2022-TP22193 - M. 9158037 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad de Tecnología y Comercio – UNITEC – (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en Resolución 005-2005) Certifica que en el, Registro No.:0893, Folio 064, Tomo: I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ingeniería que este departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO – UNITEC – POR CUANTO:**

STEVEN JOSUÉ HERNÁNDEZ MORALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-130493-0018L, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ingeniería, para obtener el grado de: Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNITEC, le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del 2022. El Rector de la Universidad: Alma Alicia Gutiérrez García. El Secretario General de la Universidad: Ileana Margarita Espinoza Padilla.

Es conforme, Managua a los treinta y uno días del mes de octubre del 2022. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico. UNITEC – NICARAGUA.

Reg. 2022-TP22194 - M. 9158137 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad de Tecnología y Comercio – UNITEC – (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en Resolución 005-2005) Certifica que en el, Registro No.:0894, Folio 064, Tomo: I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ingeniería que este departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO – UNITEC – POR CUANTO:**

TAMARA ISABEL GÓMEZ PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-121199-1003S, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ingeniería, para obtener el grado de: Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNITEC, le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del 2022. El Rector de la Universidad: Alma Alicia Gutiérrez García. El Secretario General de la Universidad: Ileana Margarita Espinoza Padilla.

Es conforme, Managua a los treinta y uno días del mes de octubre del 2022. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico. UNITEC – NICARAGUA.

Reg. 2022-TP22195 - M. 9158253 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad de Tecnología y Comercio – UNITEC – (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en Resolución 005-2005) Certifica que en el, Registro No.:0895, Folio 064, Tomo: I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Administración y Comercio que este departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO – UNITEC – POR CUANTO:**

CÉSAR AUGUSTO ESPINALES RUIZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 161-010586-0008B, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Administración y Comercio para obtener el grado de: Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNITEC, le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresa**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a

los catorce días del mes de junio del 2022. El Rector de la Universidad: Alma Alicia Gutiérrez García. El Secretario General de la Universidad: Ileana Margarita Espinoza Padilla.

Es conforme, Managua a los treinta y uno días del mes de octubre del 2022. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico. UNITEC – NICARAGUA.

Reg. 2022-TP22196 - M. 9158350 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad de Tecnología y Comercio – UNITEC – (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en Resolución 005-2005) Certifica que en el, Registro No.:0896, Folio 066, Tomo: I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Administración y Comercio que este departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO – UNITEC – POR CUANTO:**

HAZEL MARISOL SOLÍS MORALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-230686-0069P, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Administración y Comercio para obtener el grado de: Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNITEC, le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresa**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del 2022. El Rector de la Universidad: Alma Alicia Gutiérrez García. El Secretario General de la Universidad: Ileana Margarita Espinoza Padilla.

Es conforme, Managua a los treinta y uno días del mes de octubre del 2022. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico. UNITEC – NICARAGUA.

Reg. 2022-TP22197 - M. 9158465 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad de Tecnología y Comercio – UNITEC – (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en Resolución 005-2005) Certifica que en el, Registro No.:0897, Folio 066, Tomo: I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Administración y Comercio que este departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO – UNITEC – POR CUANTO:**

JUAN MARCELINO PICADO LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-291087-0001Y, ha cumplido con todos los requisitos establecidos

por la Facultad de Administración y Comercio para obtener el grado de: Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNITEC, le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresa**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del 2022. El Rector de la Universidad: Alma Alicia Gutiérrez García. El Secretario General de la Universidad: Ileana Margarita Espinoza Padilla.

Es conforme, Managua a los treinta y uno días del mes de octubre del 2022. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico. UNITEC – NICARAGUA.

Reg. 2022-TP22198 - M. 9158549 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad de Tecnología y Comercio – UNITEC – (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en Resolución 005-2005) Certifica que en el, Registro No.:0898, Folio 066, Tomo: I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Administración y Comercio que este departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO – UNITEC – POR CUANTO:**

RICARDO JOSÉ ALVARADO MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-130299-1008R, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Administración y Comercio para obtener el grado de: Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNITEC, le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresa**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del 2022. El Rector de la Universidad: Alma Alicia Gutiérrez García. El Secretario General de la Universidad: Ileana Margarita Espinoza Padilla.

Es conforme, Managua a los treinta y uno días del mes de octubre del 2022. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico. UNITEC – NICARAGUA.

Reg. 2022-TP22199 - M. 9158696 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad de Tecnología y Comercio – UNITEC – (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en Resolución 005-2005) Certifica

que en el, Registro No.:0899, Folio 066, Tomo: I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Administración y Comercio que este departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO – UNITEC – POR CUANTO:**

ALFREDO GEOVANY ALVARADO RIVAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-020798-1004B, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Administración y Comercio para obtener el grado de: Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNITEC, le extiende el Título de: **Licenciado en Contabilidad Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del 2022. El Rector de la Universidad: Alma Alicia Gutiérrez García. El Secretario General de la Universidad: Ileana Margarita Espinoza Padilla.

Es conforme, Managua a los treinta y uno días del mes de octubre del 2022. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico. UNITEC – NICARAGUA.

Reg. 2022-TP22200 - M. 9158785 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad de Tecnología y Comercio – UNITEC – (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en Resolución 005-2005) Certifica que en el, Registro No.:0900, Folio 066, Tomo: I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Administración y Comercio que este departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO – UNITEC – POR CUANTO:**

ASHLEY JUNETH ROBLETO CHÁVEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-240100-1011A, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Administración y Comercio para obtener el grado de: Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNITEC, le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del 2022. El Rector de la Universidad: Alma Alicia Gutiérrez García. El Secretario General de la Universidad: Ileana Margarita Espinoza Padilla.

Es conforme, Managua a los treinta y uno días del mes de octubre del 2022. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico. UNITEC – NICARAGUA.

Reg. 2022-TP22201 - M. 9158883 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad de Tecnología y Comercio – UNITEC – (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en Resolución 005-2005) Certifica que en el, Registro No.:0901, Folio 066, Tomo: I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Administración y Comercio que este departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO – UNITEC – POR CUANTO:**

GRETHEL SOLANGE SOZA LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 003-131093-0000Q, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Administración y Comercio para obtener el grado de: Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNITEC, le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del 2022. El Rector de la Universidad: Alma Alicia Gutiérrez García. El Secretario General de la Universidad: Ileana Margarita Espinoza Padilla.

Es conforme, Managua a los treinta y uno días del mes de octubre del 2022. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico. UNITEC – NICARAGUA.

Reg. 2022-TP22202 - M. 9158983 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad de Tecnología y Comercio – UNITEC – (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en Resolución 005-2005) Certifica que en el, Registro No.:0902, Folio 066, Tomo: I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Administración y Comercio que este departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO – UNITEC – POR CUANTO:**

IRENE DEL SOCORRO HERRERA LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-251084-0031P, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Administración y Comercio para obtener el grado de: Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNITEC, le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del 2022. El Rector de la Universidad: Alma Alicia Gutiérrez García. El Secretario General de la Universidad: Ileana Margarita Espinoza Padilla.

Es conforme, Managua a los treinta y uno días del mes de octubre del 2022. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico. UNITEC – NICARAGUA.

Reg. 2022-TP22203 - M. 9159100 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad de Tecnología y Comercio – UNITEC – (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en Resolución 005-2005) Certifica que en el, Registro No.:0903, Folio 066, Tomo: I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Administración y Comercio que este departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO – UNITEC – POR CUANTO:**

JESSICA NINOSKA LÓPEZ CHÁVEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-180999-1025R, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Administración y Comercio para obtener el grado de: Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNITEC, le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del 2022. El Rector de la Universidad: Alma Alicia Gutiérrez García. El Secretario General de la Universidad: Ileana Margarita Espinoza Padilla.

Es conforme, Managua a los treinta y uno días del mes de octubre del 2022. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico. UNITEC – NICARAGUA.

Reg. 2022-TP22204 - M. 9159197 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad de Tecnología y Comercio – UNITEC – (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en Resolución 005-2005) Certifica que en el, Registro No.:0904, Folio 066, Tomo: I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Administración y Comercio que este departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO – UNITEC – POR CUANTO:**

JONATHAN ALEXANDER ORTEGA ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°

001-130498-0026S, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Administración y Comercio para obtener el grado de: Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNITEC, le extiende el Título de: **Licenciado en Contabilidad Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del 2022. El Rector de la Universidad: Alma Alicia Gutiérrez García. El Secretario General de la Universidad: Ileana Margarita Espinoza Padilla.

Es conforme, Managua a los treinta y uno días del mes de octubre del 2022. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico. UNITEC – NICARAGUA.

Reg. 2022-TP22205 - M. 9159293 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad de Tecnología y Comercio – UNITEC – (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en Resolución 005-2005) Certifica que en el, Registro No.:0905, Folio 066, Tomo: I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Administración y Comercio que este departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO – UNITEC – POR CUANTO:**

JONATHAN JOSUÉ ROJAS ESPINALAES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-030699-1036B, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Administración y Comercio para obtener el grado de: Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNITEC, le extiende el Título de: **Licenciado en Contabilidad Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del 2022. El Rector de la Universidad: Alma Alicia Gutiérrez García. El Secretario General de la Universidad: Ileana Margarita Espinoza Padilla.

Es conforme, Managua a los treinta y uno días del mes de octubre del 2022. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico. UNITEC – NICARAGUA.

Reg. 2022-TP22206 - M. 9159481 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad de Tecnología y Comercio – UNITEC – (Autorizada por el Consejo Nacional de

Universidades (CNU), en Resolución 005-2005) Certifica que en el, Registro No.:0906, Folio 066, Tomo: I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Administración y Comercio que este departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO – UNITEC – POR CUANTO:**

MITCHEL ARLETH SOZA LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-030301-1001B, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Administración y Comercio para obtener el grado de: Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNITEC, le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del 2022. El Rector de la Universidad: Alma Alicia Gutiérrez García. El Secretario General de la Universidad: Ileana Margarita Espinoza Padilla.

Es conforme, Managua a los treinta y uno días del mes de octubre del 2022. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico. UNITEC – NICARAGUA.

Reg. 2022-TP22207 - M. 9159575 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad de Tecnología y Comercio – UNITEC – (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en Resolución 005-2005) Certifica que en el, Registro No.:0907, Folio 066, Tomo: I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Administración y Comercio que este departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO – UNITEC – POR CUANTO:**

NIKCERY DAYANA ZAMORA RUEDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-200499-1065G, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Administración y Comercio para obtener el grado de: Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNITEC, le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del 2022. El Rector de la Universidad: Alma Alicia Gutiérrez García. El Secretario General de la Universidad: Ileana Margarita Espinoza Padilla.

Es conforme, Managua a los treinta y uno días del mes de octubre del 2022. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico. UNITEC – NICARAGUA.

Reg. 2022-TP22208 - M. 9159691 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad de Tecnología y Comercio – UNITEC – (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en Resolución 005-2005) Certifica que en el, Registro No.:0908, Folio 066, Tomo: I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Administración y Comercio que este departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO – UNITEC – POR CUANTO:**

REYNALDO ANTONIO CALERO CASTILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-180200-1044E, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Administración y Comercio para obtener el grado de: Licenciatura en Contabilidad Pública y Finanzas, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNITEC, le extiende el Título de: **Licenciado en Contabilidad Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del 2022. El Rector de la Universidad: Alma Alicia Gutiérrez García. El Secretario General de la Universidad: Ileana Margarita Espinoza Padilla.

Es conforme, Managua a los treinta y uno días del mes de octubre del 2022. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico. UNITEC – NICARAGUA.

Reg. 2022-TP22209 - M. 9159791 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad de Tecnología y Comercio – UNITEC – (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en Resolución 005-2005) Certifica que en el, Registro No.:0909, Folio 066, Tomo: I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Administración y Comercio que este departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO – UNITEC – POR CUANTO:**

ANIELKA PATRICIA COREA RIVERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-130296-0039E, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Administración y Comercio para obtener el grado de: Licenciatura en Mercadeo y Publicidad, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNITEC, se extiende el Título de: **Licenciada en Mercadeo y Publicidad**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del 2022. El Rector de la Universidad: Alma Alicia Gutiérrez García. El Secretario General de la Universidad: Ileana Margarita Espinoza Padilla.

Es conforme, Managua a los treinta y uno días del mes de octubre del 2022. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico. UNITEC – NICARAGUA.

Reg. 2022-TP22210 - M. 9159885 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad de Tecnología y Comercio – UNITEC – (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en Resolución 005-2005) Certifica que en el, Registro No.:0910, Folio 066, Tomo: I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Administración y Comercio que este departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO – UNITEC – POR CUANTO:**

BIANCA ALEXANDRA CENTENO MORALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-160898-0016B, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Administración y Comercio para obtener el grado de: Licenciatura en Mercadeo y Publicidad, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNITEC, le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadeo y Publicidad**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del 2022. El Rector de la Universidad: Alma Alicia Gutiérrez García. El Secretario General de la Universidad: Ileana Margarita Espinoza Padilla.

Es conforme, Managua a los treinta y uno días del mes de octubre del 2022. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico. UNITEC – NICARAGUA.

Reg. 2022-TP22211 - M. 9160020 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad de Tecnología y Comercio – UNITEC – (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en Resolución 005-2005) Certifica que en el, Registro No.:0911, Folio 066, Tomo: I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Administración y Comercio que este departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO – UNITEC – POR CUANTO:**

BIANCA VALESKA MONTES ROMERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 005-311097-

0000S, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Administración y Comercio para obtener el grado de: Licenciatura en Mercadeo y Publicidad, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNITEC, le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadeo y Publicidad**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del 2022. El Rector de la Universidad: Alma Alicia Gutiérrez García. El Secretario General de la Universidad: Ileana Margarita Espinoza Padilla.

Es conforme, Managua a los treinta y uno días del mes de octubre del 2022. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico. UNITEC – NICARAGUA.

Reg. 2022-TP22212 - M. 9160146 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad de Tecnología y Comercio – UNITEC – (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en Resolución 005-2005) Certifica que en el, Registro No.:0912, Folio 066, Tomo: I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Administración y Comercio que este departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO – UNITEC – POR CUANTO:**

CINDY JOHANNA BALTODANO PARRALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-180695-0039W, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Administración y Comercio para obtener el grado de: Licenciatura en Mercadeo y Publicidad, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNITEC, le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadeo y Publicidad**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del 2022. El Rector de la Universidad: Alma Alicia Gutiérrez García. El Secretario General de la Universidad: Ileana Margarita Espinoza Padilla.

Es conforme, Managua a los treinta y uno días del mes de octubre del 2022. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico. UNITEC – NICARAGUA.

Reg. 2022-TP22213 - M. 9160235 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad de Tecnología y Comercio – UNITEC – (Autorizada por el Consejo Nacional de

Universidades (CNU), en Resolución 005-2005) Certifica que en el, Registro No.:0913, Folio 066, Tomo: I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Administración y Comercio que este departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO – UNITEC – POR CUANTO:**

ESMERALDA DEL CARMEN GONZÁLEZ RIVAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-261198-1001B, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Administración y Comercio para obtener el grado de: Licenciatura en Mercadeo y Publicidad, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNITEC, le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadeo y Publicidad**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del 2022. El Rector de la Universidad: Alma Alicia Gutiérrez García. El Secretario General de la Universidad: Ileana Margarita Espinoza Padilla.

Es conforme, Managua a los treinta y uno días del mes de octubre del 2022. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico. UNITEC – NICARAGUA.

Reg. 2022-TP22214 - M. 9160378 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad de Tecnología y Comercio – UNITEC – (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en Resolución 005-2005) Certifica que en el, Registro No.:0914, Folio 066, Tomo: I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Administración y Comercio que este departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO – UNITEC – POR CUANTO:**

JASHUARA EUNICE MENESES SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-180891-0012C, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Administración y Comercio para obtener el grado de: Licenciatura en Mercadeo y Publicidad, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNITEC, le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadeo y Publicidad**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del 2022. El Rector de la Universidad: Alma Alicia Gutiérrez García. El Secretario General de la Universidad: Ileana Margarita Espinoza Padilla.

Es conforme, Managua a los treinta y uno días del mes de octubre del 2022. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico. UNITEC – NICARAGUA.

Reg. 2022-TP22215 - M. 9160490 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad de Tecnología y Comercio – UNITEC – (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en Resolución 005-2005) Certifica que en el, Registro No.:0915, Folio 066, Tomo: I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Administración y Comercio que este departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO – UNITEC – POR CUANTO:**

SHERRY NAYANCI OBANDO PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-110998-0009C, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Administración y Comercio para obtener el grado de: Licenciatura en Mercadeo y Publicidad, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNITEC, le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadeo y Publicidad**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del 2022. El Rector de la Universidad: Alma Alicia Gutiérrez García. El Secretario General de la Universidad: Ileana Margarita Espinoza Padilla.

Es conforme, Managua a los treinta y uno días del mes de octubre del 2022. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico. UNITEC – NICARAGUA.

Reg. 2022-TP22216 - M. 9160609 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad de Tecnología y Comercio – UNITEC – (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en Resolución 005-2005) Certifica que en el, Registro No.:0916, Folio 066, Tomo: I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Administración y Comercio que este departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO – UNITEC – POR CUANTO:**

VALERIA MICHEL LÓPEZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-230500-1048P, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Administración y Comercio para obtener el grado de: Licenciatura en Mercadeo y Publicidad, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNITEC, le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadeo y Publicidad**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de junio del 2022. El Rector de la Universidad: Alma Alicia Gutiérrez García. El Secretario General de la Universidad: Ileana Margarita Espinoza Padilla.

Es conforme, Managua a los treinta y uno días del mes de octubre del 2022. (f) Marissel Castellón Orozco, Responsable de Registro Académico. UNITEC – NICARAGUA.

Reg. 2022-TP22217 - M. 24012504 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad de Tecnología y Comercio – UNITEC – (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), en Resolución 005-2005) Certifica que en el, Registro No.:0856, Folio 062, Tomo: I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ingeniería que este departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO – UNITEC – POR CUANTO:**

JORDAN JOSÉ FLORES CHAVARRÍA. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ingeniería para obtener el grado de: Ingeniero en Sistemas, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNITEC, le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de agosto del 2021. El Rector de la Universidad: Alma Alicia Gutiérrez García. El Secretario General de la Universidad: Ileana Margarita Espinoza Padilla.

Es conforme, Managua a los siete días del mes de agosto del 2021. (f) Responsable de Registro Académico. UNITEC – NICARAGUA.

Reg. 2022-TP23510 - M. 2380837 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 144, folio 48, tomo: II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MIRIAM ISAMARA SELVA MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-291086-0053L, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Cuidados Críticos, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Cuidados Críticos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 21 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23511 - M. 5331924 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 746, folio 249, tomo: VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

GISELL REGINA REYES BRICEÑO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-141098-0009Q, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23512 - M. 6574157 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 747, folio 249, tomo: VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

CAROLINA DE LOS ÁNGELES GAITÁN DÍAZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-290892-0017B, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23513 - M. 8154343 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 748, folio 250, tomo: VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

SHEYLIN ELIZABETH MARTÍNEZ CARRIÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-191188-0061T, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23514 - M. 5042285 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 749, folio 250, tomo: VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

CARLOS JOSÉ DÍAZ ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 362-271098-0000M, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23515 - M. 7054308 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 750, folio 250, tomo: VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

GIOVANNA PAOLA ROMERO GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-281298-1002J, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Odontología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Cirujana Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23516 - M. 99764125 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 722, folio 241, tomo: XVI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

FRANCIS ROXANA MONTOYA PALMA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 086-290892-0002N, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23517 - M. 3612404 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico

Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 723, folio 241, tomo: XVI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

CARLOS FRANCISCO GAITÁN ROA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-021199-1004D, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23518 - M. 3738769 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 472, folio 158, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

OLIVER ALBERTO LOÁISIGA CABRERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-080899-1016D, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias Política y Relaciones Internacionales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23519 - M. 3744893 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que

en el registro N° 473, folio 158, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ENGELS RENÉ RUIZ ALEMÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-241199-1022P, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Comunicación para el Desarrollo, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Comunicación para el Desarrollo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23520 - M. 3698067 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 519, folio 173, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

AURA ROSA ORTEGA MANZANARES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 202-291195-0000G, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23521 - M. 3457322 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 520, folio 174, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ROSARIO ADRIANA CAMPOS PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 404-101192-0000U, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23522 - M. 3639011 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 521, folio 174, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ANA LUCÍA CISNE CONTRERAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 124-181169-0000S, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Administración de la Educación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23523 - M. 96548146 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 522, folio 174, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JOSELIN YAHOSKA LÓPEZ MORÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-241197-0002Y,

ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Turismo Sostenible, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Turismo Sostenible**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23524 - M. 1874037 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 596, folio 199, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

BISMARCK ANTONIO HERNÁNDEZ CALDERÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 566-221093-0000B, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23525 - M. 3767028 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 597, folio 199, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MARITZA DE LOS ÁNGELES PÉREZ POTOY. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 570-300179-0002H, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al

Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23526 - M. 1786942 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 598, folio 200, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

SCARLETH JUNIETH RODRÍGUEZ QUINTANILLA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 204-150497-1000R, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23527 - M. 2972024 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 599, folio 200, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

YUBELKA YARITZA ROMERO PERALTA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 453-260299-1001X, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración

de Empresas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23528 - M. 2476782 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 508, folio 170, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

RÓGER GABRIEL VALLE RIVAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-100496-0026W, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23529 - M. 2903543 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 513, folio 171, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MARICELA MONTENEGRO SEVILLA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 453-280474-0000N, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23530 - M. 98554012 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 519, folio 173, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

YÁDER BISMARCK HERRERA VALENZUELA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 452-121097-0000A, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23531 - M. 2989312 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 520, folio 174, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

DIXON YOEL ROMERO PERALTA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 453-220600-1000C, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23532 - M. 1824937 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 521, folio 174, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JOLAIS CAROLINA GUTIÉRREZ FLORES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-070599-0002G, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23533 - M. 3770522 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 522, folio 174, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JULISSA DE LOS ÁNGELES SEVILLA CASTELLÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-071197-1003A, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23534 - M. 308723 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 523, folio 175, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ÁLVARO JOSÉ HERRERA VALENZUELA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 452-180894-0001S, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23535 - M. 3675194 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 121, folio 41, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MOISÉS ENMANUEL LAGUNA DÁVILA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 165-150798-1002E, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Ambiental, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Ambiental**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23536 - M. 3521120 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 122, folio 41, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

KATTERINNE ASTRID OROZCO VALDIVIA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-021299-1004L, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23537 - M. 3521251 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 123, folio 41, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JOSUÉ ALEJANDRO PINEDA PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-070100-1009T, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23538 - M. 4039634 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 124, folio 42, tomo: IX del libro de Registro

que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ARMINDA BENAVIDEZ ROCHA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 489-260388-1000P, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23539 - M. 4030050 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 125, folio 42, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MICHAEL ALFONSO MARTÍNEZ BELLORÍN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-130799-1003B, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23540 - M. 3516034 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 126, folio 42, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

WENDELL ADRIÁN BLANDÓN RIVERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-030497-0002H, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23541 - M. 3516325 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 127, folio 43, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONALAUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MIGUEL ÁNGEL RUGAMA GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 243-110498-1000F, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23542 - M. 3641539 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 128, folio 43, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONALAUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MADELING SAMANDA SARANTES SARANTES.

Natural de Nicaragua, con documento de identidad 481-100200-1000M, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Diseño Gráfico y Multimedia, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Diseño Gráfico y Multimedia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23543 - M. 3641132 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 129, folio 43, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONALAUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ENA BEATRIZ REYES ORDÓÑEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 165-190596-0002Y, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Diseño Gráfico y Multimedia, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Diseño Gráfico y Multimedia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23544 - M. 3154875 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 361, folio 121, tomo: IV del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONALAUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ANIELKA ROSA JIRÓN VANEGAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 202-060800-1000Q, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de

Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 21 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23545 - M. 522525 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 362, folio 121, tomo: IV del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ISSMARA JAVIERA ARTOLA CRUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-150700-1009V, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 21 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23546 - M. 3067172 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 51, folio 17, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

KENNETH JOHAN ARIAS MORAGA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 526-261091-0004E, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Anestesia y Reanimación, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Anestesia y Reanimación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 21 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23547 - M. 3302536 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 52, folio 18, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

KARLA MERCEDES GAITÁN LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 406-250499-1000Q, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería Obstétrica y Perinatal, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería Obstétrica y Perinatal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 21 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23548 - M. 489685 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 512, folio 171, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JOSÉ ANTONIO GARCÍA MATUTE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-270598-0000W, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Topografía, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Topografía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 21 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23549 - M. 1364289410 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 724, folio 242, tomo: XVI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ALBIN IVÁN ARBUOLA LANZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-061296-0035A, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 21 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23550 - M. 3677766 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 523, folio 175, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ANA SOFÍA VARGAS GÓMEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-260798-0010X, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Educación Comercial y énfasis en Contabilidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 21 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23551 - M. 3545448 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 524, folio 175, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MORELIA ELIZABETH ESCOBAR TÉLLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-150196-0004V, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Turismo Sostenible, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Turismo Sostenible**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 21 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23552 - M. 3755568 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 525, folio 175, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

KENIA LISBETH MORENO RUIZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 492-250200-1005R, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 21 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23553 - M. 3309883 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 526, folio 176, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ELÍAS LOENMI CARRANZA LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-150700-1001E, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 21 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23554 - M. 7418378 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 600, folio 200, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JUAN CARLOS GONZÁLEZ MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 048-251099-1000D, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Física-Matemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 21 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23555 - M. 7418394 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico

Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 601, folio 201, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

KENYA JORDANIA PORTA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-140801-1003N, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Física-Matemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 21 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23556 - M. 3741866 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 602, folio 201, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

VERÓNICA MARICELA CERDA GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 203-171284-0000P, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Pedagogía, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Pedagogía con mención en Educación Infantil**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 21 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23557 - M. 23108540 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 603, folio 201, tomo: VII del libro de Registro

que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

INGRID LUCÍA PÉREZ RUIZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-251096-0002Y, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 21 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23558 - M. 3533497 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 604, folio 202, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ISRAEL DE JESÚS BRICEÑO LEWITES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-241295-1000P, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 21 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23559 - M. 3741757 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 605, folio 202, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

VERÓNICA MARICELA CERDA GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 203-171284-0000P, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 21 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23560 - M. 1595911 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 524, folio 175, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JEYSON JAVIER GUIDO CASTILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-141000-1007K, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agroindustrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 21 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23561 - M. 3801151 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 130, folio 44, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MARÍA ALEJANDRA ARTEAGA GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 321-140600-1000P, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al

Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 21 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23562 - M. 2716810 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 131, folio 44, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

KEYLA MARÍA ARÉVALO MONTENEGRO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-270799-1006K, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 21 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23563 - M. 3456273 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 132, folio 44, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JARESKA ISCANDE VIDEA MORALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 481-210199-1000R, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Diseño Gráfico y Multimedia, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Diseño Gráfico y Multimedia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 21 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23564 - M. 3456194 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 133, folio 45, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JARESKA ISCANDE VIDEA MORALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 481-210199-1000R, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Diseño Gráfico y Multimedia, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Diseño Gráfico y Multimedia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 21 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23565 - M. 3949811 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 146, folio 49, tomo: II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MARLON ANTONIO LÓPEZ VEGA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-041094-0034S, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 21 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23566 - M. 3761528 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 145, folio 49, tomo: II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

BELKIN YAOSKA MORA RUIZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 202-260986-0002N, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería con orientación en Salud Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 21 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23567 - M. 7319852 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 532, folio 178, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ANDREA JUNNIETH FERRUFINO FLORES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-100493-0018E, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Francés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23568 - M. 8580784 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 712, folio 238, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

DORIS JUDITH LÓPEZ RODRÍGUEZ. Natural de Honduras, con documento de identidad 0703 1982 01053, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico: Doctorado en Ciencias de la Salud, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctora en Ciencias de la Salud**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23569 - M. 8580962 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 713, folio 238, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

SERAFINA ESPINOZA BLANCO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 608-090166-0000R, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico: Doctorado en Ciencias de la Salud, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctora en Ciencias de la Salud**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23570 - M. 8581363 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 714, folio 238, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

CARMEN ANDREA LÓPEZ RENDEROS. Natural de Honduras, con documento de identidad 1001 1991 00238, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico: Maestría en Salud Pública, Nutrición y Desarrollo, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Salud Pública, Nutrición y Desarrollo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23571 - M. 9051050 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 715, folio 239, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

TATIANA LISSETH MORALES AVILÉS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 281-170989-0007G, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico: Maestría en Administración en Salud, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Administración en Salud**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23572 - M. 77100001 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que

en el registro N° 716, folio 239, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

CARMEN ALEJANDRA BENAVIDES ARGÜELLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-290587-0041K, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico: Maestría en Salud Ocupacional, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Salud Ocupacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23573 - M. 8579423 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 717, folio 239, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

GERMAN JAVIER CUBAS. Natural de Honduras, con documento de identidad 1703 1967 00150, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico: Maestría en Salud Pública, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Salud Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23574 - M. 7876741 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 718, folio 240, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ADILIA CASTRILLO GUZMÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 561-140864-0003U, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico: Maestría en Salud Pública, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Salud Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23575 - M. 8578984 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 719, folio 240, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

HOLVIN MARTÍN GUTIÉRREZ PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 561-110191-0004W, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico: Maestría en Salud Pública, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Salud Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23576 - M. 8581997 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 720, folio 240, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

CINTHIA VANESSA PORTILLO PINEDA. Natural de Honduras, con documento de identidad 0801 1988 11735, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós

los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico: Maestría en Salud Pública, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Salud Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23577 - M. 8581782 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 721, folio 241, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

GRISELDA OSIRIS VILLALTA LAZO. Natural de Honduras, con documento de identidad 0801-1989-02927, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico: Maestría en Salud Pública, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Salud Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23578 - M. 8579705 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 722, folio 241, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ANA GUADALUPE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ. Natural de El Salvador, con documento de identidad 01072761-2, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico: Maestría en Salud Pública, **POR TANTO:** Le extiende el

Titulo de: **Máster en Salud Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23579 - M. 8579232 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 723, folio 241, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONALAUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ARACELY MARGARITA ARGUETA DE GARCÍA. Natural de El Salvador, con documento de identidad 03061538-0, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico: Maestría en Epidemiología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Epidemiología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23580 - M. 8583497 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 724, folio 242, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONALAUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MARÍA CRISTINA LÓPEZ FUGÓN. Natural de Honduras, con documento de identidad 1803 1982 00480, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico: Maestría en Epidemiología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Epidemiología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23581 - M. 8581194 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 725, folio 242, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONALAUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

AURORA DEL CARMEN SOTO LARIOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-140262-0000B, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico: Maestría en Epidemiología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Epidemiología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23582 - M. 8580645 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 726, folio 242, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONALAUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

WILMER NEPTALY LÓPEZ GÓMEZ. Natural de Honduras, con documento de identidad 0703 1984 02377, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico: Maestría en Epidemiología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Epidemiología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23583 - M. 8580448 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 727, folio 243, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

LUIS ALBERTO GONZALEZ MARTÍNEZ. Natural de Honduras, con documento de identidad 0301 1982 02094, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico: Maestría en Epidemiología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Epidemiología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23584 - M. 8582343 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 728, folio 243, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

LESBIA LIZETH VILLATORO MENJIVAR. Natural de Honduras, con documento de identidad 0512 1985 01743, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico: Maestría en Epidemiología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Epidemiología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23585 - M. 8580214 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 729, folio 243, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

OLGA MARINA JIMÉNEZ GUEVARA. Natural de Honduras, con documento de identidad 1401 1981 00729, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico: Maestría en Epidemiología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Epidemiología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23586 - M. 8582180 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 730, folio 244, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

LEBY XIOMARA OLIVERA LÓPEZ. Natural de Honduras, con documento de identidad 1516 1982 00180, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico: Maestría en Epidemiología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Epidemiología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de octubre del año 2022. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23587 - M. 8579988 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 730, folio 244, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

VIRGINIA NÚÑEZ SAMUDIO. Natural de Panamá, con documento de identidad 8-709-351, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico: Maestría en Epidemiología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Epidemiología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23588 - M. 10048589 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 732, folio 244, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

CECILIA ELIZABETH MARTÍNEZ DE PACHECO. Natural de El Salvador, con documento de identidad 00002799-7, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico: Maestría en Administración en Salud, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Administración en Salud**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 9 de noviembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23589 - M. 9099628 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que

en el registro N° 733, folio 245, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

LUCRECIA DEL SOCORRO CHAMORRO SEQUEIRA. Natural de Managua, con documento de identidad 001-090960-0073Y, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico: Maestría en Salud Ocupacional, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Salud Ocupacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 9 de noviembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23590 - M. 10048294 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 734, folio 245, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

YENY XIOMARA ELVIR REYES. Natural de Honduras, con documento de identidad 1215 1985 00009, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico: Maestría en Salud Pública, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Salud Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 9 de noviembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23591 - M. 10047944 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 735, folio 245, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

BETSSY YESENIA MENA DE LÓPEZ. Natural de El Salvador, con documento de identidad 01290873-5, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico: Maestría en Epidemiología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Epidemiología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 9 de noviembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23592 - M. 9802152 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 736, folio 246, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MADELING DYANNA MANZANÁREZ MIRANDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-100792-0021H, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico: Maestría en Epidemiología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Epidemiología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 9 de noviembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23593 - M. 7371203 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 248, folio 83, tomo: VIII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ISAHURI ELENIRA GONZÁLEZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 365-060290-0000K, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós

los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico: Especialidad en Medicina Interna, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Medicina Interna**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 17 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23594 - M. 23453124 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 247, folio 83, tomo: VIII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

KRISTELL AMÉRICA QUEZADA SOLÍS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-300492-0056U, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico: Especialidad en Ginecología y Obstetricia, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Ginecología y Obstetricia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 17 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23595 - M. 5998301 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 246, folio 82, tomo: VIII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JORDY JERAT VANEGA PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 123-270993-0000B, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico: Especialidad de Pediatría, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en**

Pediatría, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 17 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23596 - M. 6814128 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 711, folio 237, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

HAWELL MARTÍN PONCE RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-040177-0009G, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico: Maestría en Economía Agrícola, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Economía Agrícola con mención en Agroindustria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 17 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23597 - M. 7618414 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 710, folio 237, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

WENDY MASSIEL JARQUÍN ARRÓLIGA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-300994-0020C, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico: Maestría en Gestión Social para el Desarrollo, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Gestión Social para el Desarrollo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 17 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23598 - M. 7706305 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 104, Folio 104, Tomo XI, Managua 31 de octubre del 2022, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el Título de **Médico Integral Comunitario** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

FACUNDO JOSÉ ROMERO JEREZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad No. 561-151190-0001X, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Ciencias Médicas cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23599 - M. 7706264 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 105, Folio 105, Tomo XI, Managua 31 de octubre del 2022, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el Título de **Especialista en Obstetricia y Ginecología** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

FACUNDO JOSÉ ROMERO JEREZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad No. 561-151190-0001X, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Ciencias Médicas cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de octubre del dos mil veintidós.
(f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23600 - M. 9049805 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 113, Folio 113, Tomo XI, Managua 15 de noviembre del 2022, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el Título de **Profesor de Enseñanza media en Pedagogía y Ciencias de la Educación a Nivel de Técnico Superior** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

WANMAR ANTONIO LOÁISIGA CUBA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad No. 001-150490-0000M, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Educación e Idiomas cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del dos mil veintidós.
(f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23601 - M. 7433088 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 117, Folio 117, Tomo XI, Managua 16 de noviembre del 2022, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el Título de **Doctor en Medicina** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

VICTOR MANUEL ZELEDÓN KUAN. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad No. 246-100590-0002V, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Ciencias Médicas cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de noviembre del dos mil veintidós.
(f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23602 - M. 9220249 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 118, Folio 118, Tomo XI, Managua 16 de noviembre del 2022, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el Título de **Máster en Didácticas Específicas, Especialidad en Didáctica de la Lengua** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

MADIA GISSELLE MORALES SOZA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad No. 123-231071-0001U, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Educación e Idiomas cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de noviembre del dos mil veintidós.
(f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23603 - M. 9284494 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 116, Folio 116, Tomo XI, Managua 16 de noviembre del 2022, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el Título de **Máster Universitario en Gestión Integral del Agua** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

CRAUDY ESPERANZA NORORI ROQUE. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad No. 001-110285-0000S, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Ciencias e Ingeniería cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de noviembre del dos mil veintidós.
(f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23604 - M. 6743272 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 119, Folio 119, Tomo XI, Managua 17 de noviembre del 2022, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el Título de **Doctor en Filosofía (Ciencias Médicas)** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

SERGIO RAMÓN GUTIÉRREZ ÚBEDA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad No. 441-260574-0005M, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Ciencias Médicas cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta diario oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de noviembre del dos mil veintidós. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg.2022- TP-21036-M. 1043402- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.503, Folio 168 Tomo V, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ANGELO SALOMÓN PUDY MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-161098-1046W, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Ciencias de la Computación, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Ciencias de la Computación** . con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg.2022- TP21037-M. 3638717- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico

Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.504, Folio 168 Tomo V, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

LISBETH ISSAMAR BRAVO GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 616-290499-1002D, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Arquitectura , **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Arquitecta**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg.2022- TP21038- M. 807455- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.690, Folio 230 Tomo XVI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JAMES ABRAHAM MIRANDA VANEGAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-070890-0031E, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**. con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022 de. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg.2022- TP21039- M. 1058326- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico

Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.691, Folio 231 Tomo XVI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

CARLOS MANUEL MORALES MERCADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-261298-1017A, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Economía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg.2022- TP21040 -M. 768859– Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.448, Folio 150 Tomo V, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

KATHERINE GABRIELA ABURTO ZAPATA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-171198-0010E, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Trabajo Social, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Trabajo Social.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP21041 -M. 93001089– Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico

Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.449, Folio 150 Tomo V, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MICHEL KAROLINA DUARTE LARGAESPADA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-050196-0047P, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Comunicación para el Desarrollo, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Comunicación para el Desarrollo.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP21042 -M. 94674097– Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.450, Folio 150 Tomo V, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

TANIA DE LOS ÁNGELES DÁVILA FLORES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-030780-0074Q, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Gestión de la Información, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Gestión de la Información.** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP21043 -M. 933158 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico

Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.451, Folio 151 Tomo V, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

RUTH GRACIELA MUÑOZ ESCOBAR. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-241280-0077W, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Gestión de la Información, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Gestión de la Información.** con facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP21044 -M. 676507- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.452, Folio 151 Tomo V, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

DANNYS SAMUEL MORALES ALMANZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-160393-0006B, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Gestión de la Información, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Gestión de la Información.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP21045 -M. 2348407- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que

en el Registro N°.453, Folio 151 Tomo V, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MARIELA DEL SOCORRO ESPINOZA CÁCERES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-1300785-0073V, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Derecho, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP21046 -M. 461213- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.456, Folio 152 Tomo XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

KATEHERINE JANILEE MUÑOZ ORTIZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-210596-0004K, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Física** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP21047 -M.813785- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico

Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.457, Folio 153 Tomo XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

KRUSKALIE KARELY CARRANZA SEQUEIRA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-090499-1009D, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP21048 -M.211408– Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.458, Folio 153 Tomo XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JANCARLAS ARACELY HERNÁNDEZ GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-131181-0071E, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP 21049 -M.99117187– Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.459, Folio 153 Tomo XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MEYLING YULIET JIRÓN BARBERENA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-011298-1003J, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Francés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP 21050 -M.44983– Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.460, Folio 154 Tomo XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JOSUÉ MANUEL CERRATO LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-040102-1000Q, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Pedagogía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Pedagogía con mención en Educación Musical**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP 21051 -M.99094833– Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.461, Folio 154 Tomo XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

RUBÉN ISAÍ OSORIO CASTILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-261196-0037P, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Pedagogía con mención en Educación Musical**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP 21052 -M.93754285– Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.462, Folio 154 Tomo XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ERIKA CAROLINA MOREN°. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 449-050989-0001V, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Musical**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP 21053 -M.1055017– Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.463, Folio 155 Tomo XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

KARLA VANESSA RAMOS ESTRADA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-130595-0009D, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Pedagogía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Pedagogía con mención en Educación Infantil**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP 21054 -M.98854041– Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.464, Folio 155 Tomo XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

GUADALUPE MASSIEL MENOCA RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-230189-0007B, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Pedagogía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Pedagogía con mención en Educación Infantil**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora

Reg. 2022- TP 21055 -M.97109299- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.465, Folio 155 Tomo XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JUDITH DEL SOCORRO ROJAS MONGE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-261283-0041V, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía Superior en Pedagogía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP 21056 -M.832131- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.566, Folio 189, Tomo VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JUAN MIGUEL ALEMÁN MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 044-241275-0003R, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación . **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Física Matemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP 21057 -M832047- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.567, Folio 189, Tomo VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JESSICA VANESSA ESPINOZA PORRAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-010794-0041Y, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación . **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Física Matemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP 21058 -M780275- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.568, Folio 190, Tomo VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MARIA DE LOS SANTOS HERNANDEZ MERCADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 409-021184-0000H, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación . **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil

veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP 21060 -M96293090- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.570, Folio 190, Tomo VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

CLAUDIA ISAYANA CRUZ CORTEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-141180-0009Q, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación . **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales** , con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP 21061 -M923161- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.571, Folio 191, Tomo VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

GREYMERIS DEL CARMEN LOÁISIGA ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-210888-0005N, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación . **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP 21062 -M884767- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.572, Folio 191, Tomo VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MARÍA GABRIELA TORUÑO RUIZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 409-100577-0001A, ha aprobado en el mes de Septiembre del años mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación . **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP 21063 -M433375 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.573, Folio 191, Tomo VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

GEMA VIRGINIA PÉREZ HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 043-141088-0000Q, ha aprobado en el mes de Septiembre del años mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación . **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en**

Inglés, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP 21064 -M95910550- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.574, Folio 192, Tomo VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

LUIS GABRIEL CERDA BUSTOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 409-081199-1001C, ha aprobado en el mes de Septiembre del años mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación . **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP 21065 -M334519- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.575, Folio 192, Tomo VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

BETSAIDA PATRICIA NICARAGUA QUINTANA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 404-151099-1000X, ha aprobado en el mes de Septiembre del años mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura

en Ciencias de la Educación . **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP 21066 -M94948501- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.423, Folio 141, Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

LENILSE VIVAS GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-171094-0004Q, ha aprobado en el mes de Septiembre del años mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas . **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP 21067 -M99763624- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.424, Folio 142, Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ÓSCAR JOSÚE RIVERA ZAMORA . Natural de Nicaragua, con documento de identidad 243-030698-1000B, ha aprobado en el mes de Septiembre del años mil veintidós

los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP 21068 -M99535180- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.425, Folio 142, Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MARIA GRISELDA JUÁREZ ZAPATA . Natural de Nicaragua, con documento de identidad 451-010579-0003C, ha aprobado en el mes de Septiembre del años mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP 21069 - M542810- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.426, Folio 142, Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ERLING MANUEL ZAMORA DÓRMUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 453-160791-

0002R, ha aprobado en el mes de Septiembre del años mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación . **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Física -Matemática** , con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP 21070 - M 96991531- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.427, Folio 143, Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

DENIS MENDOZA PÉREZ . Natural de Nicaragua, con documento de identidad 453-190482-0000A, ha aprobado en el mes de Septiembre del años mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación . **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Física -Matemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP 21071 -M 706216- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.428, Folio 143, Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

BYRON JOSÉ ESPINO BALMACEDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 449-100980-0001F, ha aprobado en el mes de Septiembre del años mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación . **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Física -Matemática**, las con facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP 21072 -M 706148- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.429, Folio 143, Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

BYRON JOSÉ ESPINO BALMACEDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 449-100980-0001F, ha aprobado en el mes de Septiembre del años mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación . **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación mención en Física-Matemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP 21073 -M97958654- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.430, Folio 144, Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JOVANY JOSÉ JUÁREZ LAGUNA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 449-090599-1001L, ha aprobado en el mes de Septiembre del años mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agroindustrial** , con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP 21074 -M93935365- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.431, Folio 144, Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

SCARLETT YAOSKA SÁNCHEZ CENTENO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-210798-0001E, ha aprobado en el mes de Septiembre del años mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía . **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP 21075 -M93005294- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.432, Folio 144, Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

CRISTHIAN CELINA ORTEGA PALACIOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-060898-1003S, ha aprobado en el mes de Septiembre del años mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura en Trabajo Social**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Trabajo Social**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP 21076 -M811445- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.433, Folio 145, Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MARÍA FERNANDA RUGAMA CHAVARRÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-090400-1005H, ha aprobado en el mes de Septiembre del años mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura en Mercadotecnia**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP 21077-M96110694- Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.434, Folio 145, Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

FÁTIMA DEL ROSARIO GARCÍA TERCERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 442-160499-1000W, ha aprobado en el mes de Septiembre del años mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura en Economía**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP 21078-M98990576- Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.435 Folio 145, Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ALEXANDER FRANCISCO OSORNO DELGADILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 452-130588-0004X, ha aprobado en el mes de Septiembre del años mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Ingeniería en Desarrollo Rural Sostenible**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Desarrollo Rural Sostenible**. con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP 21079-M884877- Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.436 Folio 146, Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ALLISSON DAYANNA SEVILLA FLORES. Natural de

Nicaragua, con documento de identidad 441-270899-1002G, ha aprobado en el mes de Septiembre del años mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación . **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP 21080 -M1047878-Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.757 Folio 253, Tomo VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

KENIA GABRIELA CAMPOS RAMÍREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-191295-0004M, ha aprobado en el mes de Septiembre del años mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP 21081 -M36765-Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.758 Folio 253, Tomo VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

XIOMARA DEL ROSARIO FLORES DUARTES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 603-020697-0001E, ha aprobado en el mes de Septiembre del años mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Desarrollo Rural Sostenible. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Desarrollo Rural Sostenible**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP 21082 -M792485-Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.759 Folio 253, Tomo VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MAGALY JULISSA VÁSQUEZ ARRÓLIGA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 128-150994-0002J, ha aprobado en el mes de Septiembre del años mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP 21083 -M792305 -Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.760 Folio 254, Tomo VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:

BELKIS MARISOL GUDIÉL ÁLVAREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 128-250997-0002P, ha aprobado en el mes de Septiembre del años mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP 21084 -M792751 -Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.761 Folio 254, Tomo VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

DEYLING JAMILETH OPORTASEQUEIRA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 128-191197-1000Y ha aprobado en el mes de Septiembre del años mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP 21085 -M863064 -Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.762 Folio 254, Tomo VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió

el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

CÉSAR ELIAZAR QUINTANILLA OPORTA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-270189-0002N, ha aprobado en el mes de Septiembre del años mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP 21086 -M282582-Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.763 Folio 255, Tomo VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

KENIA VANESSA FLORES SUÁREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-220399-1000V, ha aprobado en el mes de Septiembre del años mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración Turística y Hotelera. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Turística y Hotelera**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP 21087 -M293356-Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica

que en el Registro N°.764 Folio 255, Tomo VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ROSYBEL ACOSTA BERMÚDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 366-221174-0001J, ha aprobado en el mes de Septiembre del años mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación . **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

2022-TP 21088 -M774676-Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.765 Folio 255, Tomo VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ZOYLA MARICELA OPORTA BONILLA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 124-211095-0000B, ha aprobado en el mes de Septiembre del años mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación . **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

2022-TP 21089 -M1018787-Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.766 Folio 256, Tomo VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ZOYLA MARICELA OPORTA BONILLA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 124-211095-0000B, ha aprobado en el mes de Septiembre del años mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación . **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

2022-TP 21090 -M4779159-Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.734 Folio 245, Tomo VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

CINDY YALESKA MERCADO GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 007-210798-0000F, ha aprobado en el mes de Septiembre del años mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Odontología . **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Cirujana Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 29 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

2022-TP 21091 -M617682-Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.735 Folio 245, Tomo VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ALANIS JUNIETH SÁNCHEZ CASTILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-040200-1013Q, ha aprobado en el mes de Septiembre del años mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Odontología . **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Cirujana Dentista** , con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 29 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

2022-TP 21092 -M4790287-Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.736 Folio 246, Tomo VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ABAYOMI OLUREMI BOBB KELLY. Natural de Estados Unidos, con documento de identidad 888-10300-1000Y, ha aprobado en el mes de Septiembre del años mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Odontología . **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Cirujana Dentista** , con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 29 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

2022-TP 21093 -M4790671-Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico

Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.501 Folio 167, Tomo V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

VALERIA RENATA ESPINOZA GADEA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-091297-1000Y, ha aprobado en el mes de Septiembre del años mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Estadística. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera en Estadística**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 29 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

2022-TP 21094 -M6181568 -Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°.502 Folio 168, Tomo V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

KENIA LISETH FUETES LOPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-250996-0002K, ha aprobado en el mes de Septiembre del años mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Química Farmacéutica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Química Farmacéutica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 29 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

2022-TP 21095 -M5356793 -Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico

Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°. 447. Folio 149, Tomo V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

LISSETT AUXILIADORA LARGAESPADA QUIROZ.

Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-110175-0005Y, ha aprobado en el mes de Septiembre del años mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Gestión de la Información. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Gestión de la Información**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 29 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP-21096 -M. 2617291-Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°. 994. Folio 332 Tomo VIII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ANABELL ALANIZ GARCÍA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-280287-0000B, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil** . con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP-21097 -M. 2778074-Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°. 995. Folio 332 Tomo VIII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JACKELINE DEL SOCORRO BLANDÓN ALVARADO,

Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-101172-0021U, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil** . con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP-21098 -M. 2613281 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°. 996. Folio 332 Tomo VIII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ADA ROSA CALDERÓN MELGARA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 322-300796-0000P, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil** . con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg-TP-21099 -M. 2721516 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°. 997. Folio 333 Tomo VIII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

GLENDAYADIRA CASTILLO MARTÍNEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 323-250483-0001X, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil**. con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg-TP-21100 -M. 2541352 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°. 998. Folio 333 Tomo VIII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ANA FRANCIS DÍAZ REYES, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 321-300780-0002L, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil**. con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg-TP-21101 -M. 2621882 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°. 999. Folio 333 Tomo VIII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

KENIA MARÍA ESPINOZA GUTIÉRREZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 329-201196-0000Q, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil**. con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg-TP-21102 -M. 2777537 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°. 1000. Folio 334 Tomo VIII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

AXELIA GARCÍA BAUTISTA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 323-090176-0000F, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil**. con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil

veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg-TP-21103 -M. 2717173-Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°. 1001. Folio 334 Tomo VIII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MARÍA REBECA GARCÍA MELGARA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 322-040388-0000A, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil**. con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg-TP-21104 -M. 2777873-Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°. 1002. Folio 334 Tomo VIII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

KARLA NINOSKA GARCÍA ZAMORA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 322-280293-0000T, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil**. con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg-TP-21105 -M. 2712154 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°. 1. Folio1 Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

DORCAS SARAHÍ GÓMEZ DÍAZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 481-140181-0003Q, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil**. con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg-TP-21106 -M. 2716793 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro N°. 2. Folio1 Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

LUZ HAYDEÉ GONZÁLEZ LEZCANO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 322-150185-0001D, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los Estudio y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil**. con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg.2022- TP-21107 -M. 2634315– Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 3, Folio 1 Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

TEREZA AZUCENA GUTIERREZ ALVARADO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 323-151087-0003V, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil** . con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg.2022- TP-21108-M. 2777718– Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 4, Folio 2 Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

LAURA DEL ROSARIO HERRERA LÓPEZ . Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 485-040772-0000X, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía , **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil** . Con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg.2022- TP-21109-M. 2621295– Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 5, Folio 2 Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ HERRERA PICADO . Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 322-280181-0000C, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía , **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil** con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg.2022- TP-21110-M. 2722208– Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 6, Folio 2 Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

AURORA VANESSA LÓPEZ ALVARENGA . Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 328-190595-0000M, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía , **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil** . con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg.2022- TP-21111-M. 2663256- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 7, Folio 3 Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

BELKIS ALICIA LÓPEZ DÍAZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 329-24892-0000B, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía , **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil.** Con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg.2022- TP-21112-M. 2538573– Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 8 Folio 3 Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

GLORIA ELENA LÓPEZ MUÑOZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 321-220795-0002M, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía , **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil.** con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg.2022- TP-21113-M. 2760630– Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 9 Folio 3 Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ANABEL MELGARA POLANCO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 322-281194-0000W, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía , **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil.** con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg.2022- TP-21114-M. 2659471– Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 10 Folio 4 Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

EXANIA JUDITH MIRANDA MONTANO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 321-011293-0005N, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía , **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil.** con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg.2022- TP-21115-M. 2723179– Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 11 Folio 4 Tomo IX del libro de Registro

que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JIOCONDA DEL CARMEN OLIVAS CRUZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 323-180782- 0000G, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía , **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil** . con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg.2022- TP-21116-M. 2617633– Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 12 Folio 4 Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

LISSETH GUADALUPE PÉREZ MATEY. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 322-200492- 0000U, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía , **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil** . con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg.2022- TP-21117-M. 2617633– Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 13 Folio 5 Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

NORA ISABEL RAMÍREZ RIVERA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 326-200288- 0000X, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía , **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil**. Con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg.2022- TP-21118-M. 2721703– Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 14 Folio 5 Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

NELBI NEREYDA RAMOS LÓPEZ . Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 321-070187- 0005M, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía , **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil** . con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg.2022- TP-21119-M. 2703900– Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 15 Folio 5 Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

FÁTIMA ISABEL RUIZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 329-200593- 0000S, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los estudios

y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía , **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil** . con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg.2022- TP-21120 -M. 2716384- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 16 Folio 6 Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

YADER ANTONIO SALGADO GONZÁLEZ, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 323-100189- 0001N, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía , **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Pedagogía con mención en Educación Infantil** . con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg.2022- TP-21121 -M. 2722031- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 17 Folio 6 Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JADAÍ DEL SOCORRO SÁNCHEZ AVILEZ, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 323-130582- 0002K, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía , **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía**

con mención en Educación Infantil . con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg.2022- TP-21122 -M. 2663604-Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 18 Folio 6 Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

CLAUDIA IDANIA SÁNCHEZ VÍLCHEZ, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 329-230595- 0000N, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía , **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil** . con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg.2022- TP-21123 -M. 2635555 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 19 Folio 7 Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

KARLA VANESSA SEQUEIRA CORRALES, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 481-241089- 0003C, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía , **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil** . con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg.2022- TP-21124 -M. 2616318-Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 20 Folio 7 Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

INGRIS SARAHÍ SUNCIN PICADO, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 291-031297- 0000T, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil**. con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg.2022- TP-21125 -M. 2568107-Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 21 Folio 7 Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

GLORIA DEL CARMEN VALLADARES MARTÍNEZ, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 489-026371-0001V, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil**. con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg.2022- TP-21126 -M. 3136892-Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 22 Folio 8 Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

GLORIA PATRICIA ALFARO MONCADA, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 321-170894- 0002N, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil**. con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP-21127 -M. 2716209-Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 23 Folio 8 Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

DEYSIS NINOSKA ÁVILA LÓPEZ, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 321-280998- 1000G, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil**. con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP-21128 -M. 2648678-Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 24 Folio 8 Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MARTHA JACKELINE CÁCERES GÓMEZ, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 321-210776- 0001M, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil**. con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP-21129 -M. 2717989-Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 25 Folio 9 Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MARCIA YUDITH CARRASCO LLANES, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 325-120591- 0000R, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil**. con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP-21130 -M. 2640095-Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 26 Folio 9 Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JOYMA DE LOS ÁNGELES CÓRDOBA RODRÍGUEZ, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 453-060299-1001E, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil**. con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP-21131 -M. 2672280-Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 27 Folio 9 Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

EDITH NEREYDA DÍAZ JIMÉNEZ, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 321-250198- 1000X, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil**. con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP-21132 -M. 2712514-Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 28 Folio 10 Tomo IX del libro de Registro

que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

XILMARA JUNIETH GARCÍA VILLARREYNA, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 321-220788-0000X, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil** . con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP-21133 -M. 2553840-Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 29 Folio 10 Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

INGRIS MASSIEL GONZÁLEZ CÓRDOBA, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 325-090799-10001S, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil** . con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP-21134 -M. 2397165-Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 30 Folio 10 Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

YARITH NADIELETH GONZÁLEZ ESPINOZA, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 321-140397-0000F, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil** . con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP-21135 -M. 2551808-Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 31 Folio 11 Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

DILMA DEL CARMEN GONZÁLEZ LÓPEZ, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 321-220481-0002T, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil** . con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP-21136 -M. 2711392-Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 32 Folio 11 Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

DORIS BERENY HERNÁNDEZ DÁVILA, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 321-091079-0005T, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós

los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil** . con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP-21137 -M. 2417719-Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 33 Folio 11 Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

YESIKA MARÍA IZAGUIRRE, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 321-211187-0003F, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil** . con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP-21138 -M. 2716538-Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 34 Folio 12 Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

OSMARA LILIBETH JOYA RIVAS, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 321-060496-0003D, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía**

con mención en Educación Infantil . con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP-21139 -M. 2650859-Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 35 Folio 12 Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JUDITH OLIMPIA MARTÍNEZ ROBLES, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 321-140692-0002E, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil** . con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP-21140 -M. 631731-Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 36 Folio 12 Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

SILVIA MILENA ORTEGA MOLINA , Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 165-040889-0002Y, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Ciencias de la Educación , **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP-21141 -M. 2553900-Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 37 Folio 13 Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

SAYDA DEL CARMEN PÉREZ REYES, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 327-300991-0000R, ha aprobado en el mes de Octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil**. con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 1 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP-21142 -M. 2711664-Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 38 Folio 13 Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

VILDA NOHEMÍ PASTRANA GÓMEZ, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 326-290694-0000L, ha aprobado en el mes de Octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil**. con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 1 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP-21143 -M. 2641393-Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 39 Folio 13 Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

HEYDA KARINA ZAVALA NÚÑEZ, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 324-090394-0000N, ha aprobado en el mes de Octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil**. con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 1 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022- TP-21144 -M. 2512170-Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 40 Folio 14 Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ULDA MARINA ZELEDON MONTOYA, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 321-181186-0004F, ha aprobado en el mes de Octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil**. con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 1 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP-21145 -M. 2668495-Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 41 Folio 14 Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

KATHERINE RUBÍ PETRAY BENAVIDEZ, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 321-190296-0002S, ha aprobado en el mes de Octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil** . con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 1 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP-21146 -M. 2650625-Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 42 Folio 14 Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MEYLING ILEANA PICADO MARTÍNEZ, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 324-170794-0000G, ha aprobado en el mes de Octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil** . con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 1 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP-21147 -M. 2715900-Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 43 Folio 15 Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MAREN MELISSA PONCE ACEVEDO, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-080600-1003P, ha aprobado en el mes de Octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil** . con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 1 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP-21148 -M. 2721878-Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 44 Folio 15 Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ARACELY YOHARA SALAZAR, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 321-201083-0002S, ha aprobado en el mes de Octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil** . con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 1 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP-21149 -M. 2656494-Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 45 Folio 15 Tomo IX del libro de Registro

que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MARBELY DEL SOCORRO SALGADO SÁNCHEZ, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 321-301192-0001V, ha aprobado en el mes de Octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil**. con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 1 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP-21150 -M. 2552021-Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 46 Folio 16 Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

YAJAIDA NOHEMÍ TERCERO MEMBREÑO, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 325-071273-0003C, ha aprobado en el mes de Octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil**. con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 1 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP-21151 -M.
2641001-Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 47 Folio 16 Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MEYLIN ADELINA VILLARREYNA CORRALES, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 324-271080-0001A, ha aprobado en el mes de Octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil**. con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 1 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP-21152 -M.
2641224 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 48 Folio 16 Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

NURIA BELÉN VILLARREYNA CORRALES, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 324-160889-0000N, ha aprobado en el mes de Octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil**. con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 1 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora,

Reg. 2022-TP-21153 -M. 2642157-Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 49 Folio 17 Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

BLANCA NUBIA PALMA VIDAURE, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 327-131282-0000X, ha aprobado en el mes de Octubre del año dos mil veintidós

los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil** . con facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 1 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP-21154 -M. 2999624-Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 50 Folio 17 Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JULIETH DE LOS MILAGROS MUÑOZ RAMÍREZ, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 321-290694-0001A, ha aprobado en el mes de Octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil** . con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 1 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP-21155 -M. 2651105-Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 51 Folio 17 Tomo IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MARCIA DEL CARMEN MORENO RAMÍREZ, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 327-2100471-0000Y, ha aprobado en el mes de Octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía**

con mención en Educación Infantil . con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 1 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP-21156 -M. 27717383-Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 737 Folio 246 Tomo VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MOISÉS LEVÍ CAMPOS CASTILBLANCO, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-2301198-1017C, ha aprobado en el mes de Octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía** . con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 1 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP-21157 -M. 3903172-Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el Registro No. 43 Folio 15 Tomo VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

EDDY JOSÉ LARIOS JIMÉNEZ, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 202-290894-0006Y, ha aprobado en el mes de Octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudios de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Materno Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Enfermería en Materno Infantil** . con las facultades y prerrogativas que le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de octubre del año dos mil veintidós. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 6 de octubre del año 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23617 - M 1381781258 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos: Director, Jefe de Sección Docente y Jefe de Registro Académico del Centro Superior de Estudios Militares “General de División José Dolores Estrada Vado”, Autorizada para el funcionamiento como Institución de Educación Superior del país, por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), mediante sesión No. 29-97 del 29 octubre de 1997, certifican el Título que literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **EL CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS MILITARES DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA, “GENERAL DE DIVISIÓN JOSÉ DOLORES ESTRADA VADO” CSEM. POR CUANTO,**

LINDA LISSETH ARÁUZ VELÁSQUEZ, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad N° 001-270197-0026J. Ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Enfermera Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 227, Folio 110, Tomo II.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Director Centro Superior de Estudios Militares “General de División José Dolores Estrada Vado” Coronel Inf. ALEMI. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Jefe Sección Docente del CSEM. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Anibal Roberto Baltodano Parriles.** Jefe Registro Académico del CSEM. Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP23618 - M 1381781258 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos: Director, Jefe de Sección Docente y Jefe de Registro Académico del Centro Superior de Estudios Militares “General de División José Dolores Estrada Vado”, Autorizada para el funcionamiento como Institución de Educación Superior del país, por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), mediante Sesión No. 29-97 del 29 octubre de 1997, certifican el Título que literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **EL CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS MILITARES DEL EJÉRCITO DE**

NICARAGUA, “GENERAL DE DIVISIÓN JOSÉ DOLORES ESTRADA VADO” CSEM. POR CUANTO,

LUZ CLARA ARÁUZ VELÁSQUEZ, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad N° 001-100200-1045N. Ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Enfermera Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 228, Folio 110, Tomo II.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Director Centro Superior de Estudios Militares “General de División José Dolores Estrada Vado” Coronel Inf. ALEMI. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Jefe Sección Docente del CSEM. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Anibal Roberto Baltodano Parriles.** Jefe Registro Académico del CSEM. Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP23619 - M 1381781258 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos: Director, Jefe de Sección Docente y Jefe de Registro Académico del Centro Superior de Estudios Militares “General de División José Dolores Estrada Vado”, Autorizada para el funcionamiento como Institución de Educación Superior del país, por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), mediante Sesión No. 29-97 del 29 octubre de 1997, certifican el Título que literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **EL CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS MILITARES DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA, “GENERAL DE DIVISIÓN JOSÉ DOLORES ESTRADA VADO” CSEM. POR CUANTO,**

JOSETT NATHALY CAMPBELL VARGAS, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad N° 601-301086-0006W. Ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Enfermera Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 229, Folio 110, Tomo II.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

Director Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado" Coronel Inf. ALEMI. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Jefe Sección Docente del CSEM. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Anibal Roberto Baltodano Parriles**. Jefe Registro Académico del CSEM. Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP23620 - M 1381781258 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos: Director, Jefe de Sección Docente y Jefe de Registro Académico del Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado", Autorizada para el funcionamiento como Institución de Educación Superior del país, por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), mediante Sesión No. 29-97 del 29 octubre de 1997, certifican el Título que literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **EL CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS MILITARES DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA, "GENERAL DE DIVISIÓN JOSÉ DOLORES ESTRADA VADO" CSEM. POR CUANTO,**

BRENDA ELIZABETH CARRERO MORALES, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad N° 001-150485-0012C. Ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Enfermera Profesional**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 230, Folio 110, Tomo II.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Director Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado" Coronel Inf. ALEMI. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Jefe Sección Docente del CSEM. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Anibal Roberto Baltodano Parriles**. Jefe Registro Académico del CSEM. Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP23621 - M 1381781258 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos: Director, Jefe de Sección Docente y Jefe de Registro Académico del Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado", Autorizada para el funcionamiento como Institución de Educación Superior del país, por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), mediante Sesión No. 29-97 del 29 octubre de 1997, certifican el Título que literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **EL CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS MILITARES DEL EJÉRCITO DE**

NICARAGUA, "GENERAL DE DIVISIÓN JOSÉ DOLORES ESTRADA VADO" CSEM. POR CUANTO,

RUBÉN ANTONIO CASTILLO CASTRO, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad N° 042-061100-1001D. Ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Enfermero Profesional**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 231, Folio 110, Tomo II.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Director Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado" Coronel Inf. ALEMI. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Jefe Sección Docente del CSEM. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Anibal Roberto Baltodano Parriles**. Jefe Registro Académico del CSEM. Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP23622 - M 1381781258 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos: Director, Jefe de Sección Docente y Jefe de Registro Académico del Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado", Autorizada para el funcionamiento como Institución de Educación Superior del país, por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), mediante Sesión No. 29-97 del 29 octubre de 1997, certifican el Título que literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **EL CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS MILITARES DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA, "GENERAL DE DIVISIÓN JOSÉ DOLORES ESTRADA VADO" CSEM. POR CUANTO,**

BRYAN ANTONIO COREA ZELEDÓN, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad N° 001-180302-1007K. Ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Enfermero Profesional**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 232, Folio 110, Tomo II.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Director Centro Superior de Estudios Militares "General de

División José Dolores Estrada Vado” Coronel Inf. ALEMI. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Jefe Sección Docente del CSEM. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Jefe Registro Académico del CSEM. Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP23623 - M 1381781258 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos: Director, Jefe de Sección Docente y Jefe de Registro Académico del Centro Superior de Estudios Militares “General de División José Dolores Estrada Vado”, Autorizada para el funcionamiento como Institución de Educación Superior del país, por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), mediante Sesión No. 29-97 del 29 octubre de 1997, certifican el Título que literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **EL CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS MILITARES DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA, “GENERAL DE DIVISIÓN JOSÉ DOLORES ESTRADA VADO” CSEM. POR CUANTO,**

EDDY JAVIER DOUNCE ALVARADO, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad N° 001-161200-1057E. Ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Enfermero Profesional**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 233, Folio 110, Tomo II.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Director Centro Superior de Estudios Militares “General de División José Dolores Estrada Vado” Coronel Inf. ALEMI. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Jefe Sección Docente del CSEM. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Jefe Registro Académico del CSEM. Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP23624 - M 1381781258 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos: Director, Jefe de Sección Docente y Jefe de Registro Académico del Centro Superior de Estudios Militares “General de División José Dolores Estrada Vado”, Autorizada para el funcionamiento como Institución de Educación Superior del país, por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), mediante Sesión No. 29-97 del 29 octubre de 1997, certifican el Título que literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **EL CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS MILITARES DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA, “GENERAL DE DIVISIÓN JOSÉ DOLORES ESTRADA VADO” CSEM. POR CUANTO,**

KELIN ADRIANA ESPINOZA MORALES, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad N° 289-090698-0000C. Ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Enfermera Profesional**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 234, Folio 110, Tomo II.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Director Centro Superior de Estudios Militares “General de División José Dolores Estrada Vado” Coronel Inf. ALEMI. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Jefe Sección Docente del CSEM. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Jefe Registro Académico del CSEM. Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP23625 - M 1381781258 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos: Director, Jefe de Sección Docente y Jefe de Registro Académico del Centro Superior de Estudios Militares “General de División José Dolores Estrada Vado”, Autorizada para el funcionamiento como Institución de Educación Superior del país, por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), mediante Sesión No. 29-97 del 29 octubre de 1997, certifican el Título que literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **EL CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS MILITARES DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA, “GENERAL DE DIVISIÓN JOSÉ DOLORES ESTRADA VADO” CSEM. POR CUANTO,**

MARIA EUGENIA GALLO, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad N° 001-200898-1036G. Ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Enfermera Profesional**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 235, Folio 110, Tomo II.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Director Centro Superior de Estudios Militares “General de División José Dolores Estrada Vado” Coronel Inf. ALEMI. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Jefe Sección Docente del CSEM. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Jefe Registro Académico del CSEM. Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP23626 - M 1381781258 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos: Director, Jefe de Sección Docente y Jefe de Registro Académico del Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado", Autorizada para el funcionamiento como Institución de Educación Superior del país, por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), mediante Sesión No. 29-97 del 29 octubre de 1997, certifican el Título que literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **EL CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS MILITARES DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA, "GENERAL DE DIVISIÓN JOSÉ DOLORES ESTRADA VADO" CSEM. POR CUANTO,**

MARTHA VALESKA GARCÍA MORAGA, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad N° 406-290102-1000G. Ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Enfermera Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 236, Folio 110, Tomo II.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Director Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado" Coronel Inf. ALEMI. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Jefe Sección Docente del CSEM. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Jefe Registro Académico del CSEM. Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP23627 - M 1381781258 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos: Director, Jefe de Sección Docente y Jefe de Registro Académico del Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado", Autorizada para el funcionamiento como Institución de Educación Superior del país, por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), mediante Sesión No. 29-97 del 29 octubre de 1997, certifican el Título que literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **EL CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS MILITARES DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA, "GENERAL DE DIVISIÓN JOSÉ DOLORES ESTRADA VADO" CSEM. POR CUANTO,**

KATHERINE CECILIA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad N° 001-071098-1036R. Ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan

de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería de la Mujer y Niñez. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería de la Mujer y Niñez.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 03, Folio 002, Tomo I.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Director Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado" Coronel Inf. ALEMI. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Jefe Sección Docente del CSEM. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Jefe Registro Académico del CSEM. Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP23628 - M 1381781258 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos: Director, Jefe de Sección Docente y Jefe de Registro Académico del Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado", Autorizada para el funcionamiento como Institución de Educación Superior del país, por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), mediante Sesión No. 29-97 del 29 octubre de 1997, certifican el Título que literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **EL CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS MILITARES DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA, "GENERAL DE DIVISIÓN JOSÉ DOLORES ESTRADA VADO" CSEM. POR CUANTO,**

JANIEL PATRICIA HERNÁNDEZ JARQUIN, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad N° 001-250900-1046S. Ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Enfermera Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 237, Folio 110, Tomo II.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Director Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado" Coronel Inf. ALEMI. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Jefe Sección Docente del CSEM. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Jefe Registro Académico del CSEM. Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP23629 - M 1381781258 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos: Director, Jefe de Sección Docente y Jefe de Registro Académico del Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado", Autorizada para el funcionamiento como Institución de Educación Superior del país, por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), mediante Sesión No. 29-97 del 29 octubre de 1997, certifican el Título que literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **EL CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS MILITARES DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA, "GENERAL DE DIVISIÓN JOSÉ DOLORES ESTRADA VADO" CSEM. POR CUANTO,**

MERCEDES STEFANY JETZABÉ HERNÁNDEZ MEDRANO, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad N° 001-240994-0042NJ. Ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Enfermera Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 238, Folio 110, Tomo II.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Director Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado" Coronel Inf. ALEMI. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Jefe Sección Docente del CSEM. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Jefe Registro Académico del CSEM. Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP23630 - M 1381781258 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos: Director, Jefe de Sección Docente y Jefe de Registro Académico del Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado", Autorizada para el funcionamiento como Institución de Educación Superior del país, por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), mediante Sesión No. 29-97 del 29 octubre de 1997, certifican el Título que literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **EL CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS MILITARES DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA, "GENERAL DE DIVISIÓN JOSÉ DOLORES ESTRADA VADO" CSEM. POR CUANTO,**

CAROLINA DE LOS ÁNGELES HUEMBES OSORIO, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad N° 401-301101-1002U. Ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO:** le extiende el Título de:

Enfermera Profesional. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 239, Folio 110, Tomo II.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Director Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado" Coronel Inf. ALEMI. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Jefe Sección Docente del CSEM. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Jefe Registro Académico del CSEM. Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP23631 - M 1381781258 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos: Director, Jefe de Sección Docente y Jefe de Registro Académico del Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado", Autorizada para el funcionamiento como Institución de Educación Superior del país, por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), mediante Sesión No. 29-97 del 29 octubre de 1997, certifican el Título que literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **EL CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS MILITARES DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA, "GENERAL DE DIVISIÓN JOSÉ DOLORES ESTRADA VADO" CSEM. POR CUANTO,**

GABRIELA RACHELL JERÉZ PICADO, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad N° 241-280901-1006Y. Ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Enfermera Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 240, Folio 110, Tomo II.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Director Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado" Coronel Inf. ALEMI. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Jefe Sección Docente del CSEM. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Jefe Registro Académico del CSEM. Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP23632 - M 1381781258 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos: Director, Jefe de Sección Docente y Jefe de Registro Académico del Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado", Autorizada para el funcionamiento como Institución de Educación Superior del país, por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), mediante Sesión No. 29-97 del 29 octubre de 1997, certifican el Título que literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **EL CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS MILITARES DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA, "GENERAL DE DIVISIÓN JOSÉ DOLORES ESTRADA VADO" CSEM. POR CUANTO,**

INGRID YESOLL LEÓN CASTRO, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad N° 001-030202-1010Y. Ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Enfermera Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 241, Folio 110, Tomo II.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Director Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado" Coronel Inf. ALEMI. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Jefe Sección Docente del CSEM. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Jefe Registro Académico del CSEM. Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP23633 - M 1381781258 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos: Director, Jefe de Sección Docente y Jefe de Registro Académico del Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado", Autorizada para el funcionamiento como Institución de Educación Superior del país, por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), mediante Sesión No. 29-97 del 29 octubre de 1997, certifican el Título que literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **EL CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS MILITARES DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA, "GENERAL DE DIVISIÓN JOSÉ DOLORES ESTRADA VADO" CSEM. POR CUANTO,**

ALEXANDRA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ GRIJALBA, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad N° 001-120601-1003S. Ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Enfermera Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 242, Folio 110, Tomo II.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Director Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado" Coronel Inf. ALEMI. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Jefe Sección Docente del CSEM. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Jefe Registro Académico del CSEM. Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP23634 - M 1381781258 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos: Director, Jefe de Sección Docente y Jefe de Registro Académico del Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado", Autorizada para el funcionamiento como Institución de Educación Superior del país, por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), mediante Sesión No. 29-97 del 29 octubre de 1997, certifican el Título que literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **EL CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS MILITARES DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA, "GENERAL DE DIVISIÓN JOSÉ DOLORES ESTRADA VADO" CSEM. POR CUANTO,**

TATIANA YAHOSKA LÓPEZ ZEPEDA, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad N° 001-210693-1005P. Ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Enfermera Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 243, Folio 110, Tomo II.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Director Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado" Coronel Inf. ALEMI. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Jefe Sección Docente del CSEM. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Jefe Registro Académico del CSEM. Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP23635 - M 1381781258 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos: Director, Jefe de Sección Docente y Jefe de Registro Académico del Centro Superior de Estudios Militares

“General de División José Dolores Estrada Vado”, Autorizada para el funcionamiento como Institución de Educación Superior del país, por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), mediante Sesión No. 29-97 del 29 octubre de 1997, certifican el Título que literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **EL CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS MILITARES DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA, “GENERAL DE DIVISIÓN JOSÉ DOLORES ESTRADA VADO” CSEM. POR CUANTO,**

NEBELY ROSEBEL LUKNA BANS, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad N° 608-090793-0000J. Ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Enfermera Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 244, Folio 110, Tomo II.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Director Centro Superior de Estudios Militares “General de División José Dolores Estrada Vado” Coronel Inf. ALEMI. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Jefe Sección Docente del CSEM. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Jefe Registro Académico del CSEM. Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP23636 - M 1381781258 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos: Director, Jefe de Sección Docente y Jefe de Registro Académico del Centro Superior de Estudios Militares “General de División José Dolores Estrada Vado”, Autorizada para el funcionamiento como Institución de Educación Superior del país, por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), mediante Sesión No. 29-97 del 29 octubre de 1997, certifican el Título que literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **EL CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS MILITARES DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA, “GENERAL DE DIVISIÓN JOSÉ DOLORES ESTRADA VADO” CSEM. POR CUANTO,**

MARÍA CELESTE MALDONADO OSEGUEDA, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad N° 481-310895-0003W. Ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Enfermera Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 245, Folio 110, Tomo II.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Director Centro Superior de Estudios Militares “General de División José Dolores Estrada Vado” Coronel Inf. ALEMI. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Jefe Sección Docente del CSEM. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Jefe Registro Académico del CSEM. Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP23637 - M 1381781258 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos: Director, Jefe de Sección Docente y Jefe de Registro Académico del Centro Superior de Estudios Militares “General de División José Dolores Estrada Vado”, Autorizada para el funcionamiento como Institución de Educación Superior del país, por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), mediante Sesión No. 29-97 del 29 octubre de 1997, certifican el Título que literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **EL CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS MILITARES DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA, “GENERAL DE DIVISIÓN JOSÉ DOLORES ESTRADA VADO” CSEM. POR CUANTO,**

JOE MASSIEL MENA AGUIRRE, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad N° 401-180800-1011P. Ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Enfermera Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 246, Folio 110, Tomo II.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Director Centro Superior de Estudios Militares “General de División José Dolores Estrada Vado” Coronel Inf. ALEMI. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Jefe Sección Docente del CSEM. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Jefe Registro Académico del CSEM. Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP23638 - M 1381781258 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos: Director, Jefe de Sección Docente y Jefe de Registro Académico del Centro Superior de Estudios Militares “General de División José Dolores Estrada Vado”, Autorizada para el funcionamiento como Institución de Educación Superior del país, por el Consejo Nacional de Universidades

(CNU), mediante Sesión No. 29-97 del 29 octubre de 1997, certifican el Título que literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **EL CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS MILITARES DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA, "GENERAL DE DIVISIÓN JOSÉ DOLORES ESTRADA VADO" CSEM. POR CUANTO,**

DAVID ALEXANDER MONTOYA JARQUIN, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad N° 001-080499-1003N. Ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Enfermero Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 247, Folio 110, Tomo II.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Director Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado" Coronel Inf. ALEMI. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Jefe Sección Docente del CSEM. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Jefe Registro Académico del CSEM. Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP23639 - M 1381781258 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos: Director, Jefe de Sección Docente y Jefe de Registro Académico del Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado", Autorizada para el funcionamiento como Institución de Educación Superior del país, por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), mediante Sesión No. 29-97 del 29 octubre de 1997, certifican el Título que literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **EL CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS MILITARES DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA, "GENERAL DE DIVISIÓN JOSÉ DOLORES ESTRADA VADO" CSEM. POR CUANTO,**

YATZIL NAYELY MORALES FRAILY, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad N° 607-050900-1004S. Ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Enfermera Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 248, Folio 110, Tomo II.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Director Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado" Coronel Inf. ALEMI. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Jefe Sección Docente del CSEM. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Jefe Registro Académico del CSEM. Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP23640 - M 1381781258 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos: Director, Jefe de Sección Docente y Jefe de Registro Académico del Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado", Autorizada para el funcionamiento como Institución de Educación Superior del país, por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), mediante Sesión No. 29-97 del 29 octubre de 1997, certifican el Título que literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **EL CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS MILITARES DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA, "GENERAL DE DIVISIÓN JOSÉ DOLORES ESTRADA VADO" CSEM. POR CUANTO,**

ZILKE XAVIERA MUÑOZ URIARTE, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad N° 001-050102-1008U. Ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Enfermera Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 249, Folio 110, Tomo II.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Director Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado" Coronel Inf. ALEMI. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha.** Jefe Sección Docente del CSEM. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles.** Jefe Registro Académico del CSEM. Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP23641 - M 1381781258 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos: Director, Jefe de Sección Docente y Jefe de Registro Académico del Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado", Autorizada para el funcionamiento como Institución de Educación Superior del país, por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), mediante Sesión No. 29-97 del 29 octubre de 1997, certifican el Título que literalmente dice: República de

Nicaragua, América Central, **EL CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS MILITARES DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA, "GENERAL DE DIVISIÓN JOSÉ DOLORES ESTRADA VADO" CSEM. POR CUANTO,**

ANDREA JESARELA ORTIZ MOLINA, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad N° 201-260298-0002K. Ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Enfermera Profesional**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 250, Folio 110, Tomo II.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Director Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado" Coronel Inf. ALEMI. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Jefe Sección Docente del CSEM. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Jefe Registro Académico del CSEM. Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP23642 - M 1381781258 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos: Director, Jefe de Sección Docente y Jefe de Registro Académico del Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado", Autorizada para el funcionamiento como Institución de Educación Superior del país, por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), mediante Sesión No. 29-97 del 29 octubre de 1997, certifican el Título que literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **EL CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS MILITARES DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA, "GENERAL DE DIVISIÓN JOSÉ DOLORES ESTRADA VADO" CSEM. POR CUANTO,**

FÁTIMA NADIESHDA ROBLETO BURGOS, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad N° 001-160401-1014A. Ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Enfermera Profesional**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 251, Folio 110, Tomo II.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los

diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Director Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado" Coronel Inf. ALEMI. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Jefe Sección Docente del CSEM. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Jefe Registro Académico del CSEM. Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP23643 - M 1381781258 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos: Director, Jefe de Sección Docente y Jefe de Registro Académico del Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado", Autorizada para el funcionamiento como Institución de Educación Superior del país, por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), mediante Sesión No. 29-97 del 29 octubre de 1997, certifican el Título que literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **EL CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS MILITARES DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA, "GENERAL DE DIVISIÓN JOSÉ DOLORES ESTRADA VADO" CSEM. POR CUANTO,**

JOHN PAOL RODRÍGUEZ AVELLÁN, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad N° 481-210301-1000M. Ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Enfermero Profesional**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 252, Folio 110, Tomo II.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Director Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado" Coronel Inf. ALEMI. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Jefe Sección Docente del CSEM. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Jefe Registro Académico del CSEM. Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP23644 - M 1381781258 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos: Director, Jefe de Sección Docente y Jefe de Registro Académico del Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado", Autorizada para el funcionamiento como Institución de Educación Superior del país, por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), mediante Sesión No. 29-97 del 29 octubre de 1997, certifican el Título que literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **EL CENTRO SUPERIOR**

DE ESTUDIOS MILITARES DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA, "GENERAL DE DIVISIÓN JOSÉ DOLORES ESTRADA VADO" CSEM. POR CUANTO,

KEVIN ALEXÁNDER RODRÍGUEZ, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad N° 001-280998-1027V. Ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Enfermero Profesional**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 253, Folio 110, Tomo II.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Director Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado" Coronel Inf. ALEMI. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Jefe Sección Docente del CSEM. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Jefe Registro Académico del CSEM. Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP23645 - M 1381781258 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos: Director, Jefe de Sección Docente y Jefe de Registro Académico del Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado", Autorizada para el funcionamiento como Institución de Educación Superior del país, por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), mediante Sesión No. 29-97 del 29 octubre de 1997, certifican el Título que literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **EL CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS MILITARES DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA, "GENERAL DE DIVISIÓN JOSÉ DOLORES ESTRADA VADO" CSEM. POR CUANTO,**

DULCE MARÍA SELVA MAYORGA, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad N° 001-031194-0066G. Ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Enfermera Profesional**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 254, Folio 110, Tomo II.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Director Centro Superior de Estudios Militares "General de

División José Dolores Estrada Vado" Coronel Inf. ALEMI. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Jefe Sección Docente del CSEM. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Jefe Registro Académico del CSEM. Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP23646 - M 1381781258 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos: Director, Jefe de Sección Docente y Jefe de Registro Académico del Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado", Autorizada para el funcionamiento como Institución de Educación Superior del país, por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), mediante Sesión No. 29-97 del 29 octubre de 1997, certifican el Título que literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **EL CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS MILITARES DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA, "GENERAL DE DIVISIÓN JOSÉ DOLORES ESTRADA VADO" CSEM. POR CUANTO,**

HARY ALEJANDRO URIARTE MORALES, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad N° 001-270601-1038N. Ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Enfermero Profesional**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 255, Folio 110, Tomo II.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Director Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado" Coronel Inf. ALEMI. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Jefe Sección Docente del CSEM. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Jefe Registro Académico del CSEM. Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP23647 - M 1381781258 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos: Director, Jefe de Sección Docente y Jefe de Registro Académico del Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado", Autorizada para el funcionamiento como Institución de Educación Superior del país, por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), mediante Sesión No. 29-97 del 29 octubre de 1997, certifican el Título que literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **EL CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS MILITARES DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA, "GENERAL DE DIVISIÓN JOSÉ**

DOLORES ESTRADA VADO” CSEM. POR CUANTO,

FARUT MANUEL VEGA DURÁN, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad N° 006-210784-0000P. Ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Enfermero Profesional**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 256, Folio 110, Tomo II.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Director Centro Superior de Estudios Militares “General de División José Dolores Estrada Vado” Coronel Inf. ALEMI. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Jefe Sección Docente del CSEM. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Jefe Registro Académico del CSEM. Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP23648 - M 1381781258 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos: Director, Jefe de Sección Docente y Jefe de Registro Académico del Centro Superior de Estudios Militares “General de División José Dolores Estrada Vado”, Autorizada para el funcionamiento como Institución de Educación Superior del país, por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), mediante Sesión No. 29-97 del 29 octubre de 1997, certifican el Título que literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **EL CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS MILITARES DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA, “GENERAL DE DIVISIÓN JOSÉ DOLORES ESTRADA VADO” CSEM. POR CUANTO,**

YORLIN ODILY AMADOR, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad N° 001-240497-0025V. Ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería de la Mujer y Niñez. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería de la Mujer y Niñez**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 01, Folio 002, Tomo I.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Director Centro Superior de Estudios Militares “General de División José Dolores Estrada Vado” Coronel Inf. ALEMI. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Jefe Sección

Docente del CSEM. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Jefe Registro Académico del CSEM. Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP23649 - M 1381781258 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos: Director, Jefe de Sección Docente y Jefe de Registro Académico del Centro Superior de Estudios Militares “General de División José Dolores Estrada Vado”, Autorizada para el funcionamiento como Institución de Educación Superior del país, por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), mediante Sesión No. 29-97 del 29 octubre de 1997, certifican el Título que literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **EL CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS MILITARES DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA, “GENERAL DE DIVISIÓN JOSÉ DOLORES ESTRADA VADO” CSEM. POR CUANTO,**

SOLANGE MARIAN CANDA LÓPEZ, Natural de Nicaragua, con cédula de identidad N° 001-130800-1012X. Ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería de la Mujer y Niñez. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería de la Mujer y Niñez**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 02, Folio 002, Tomo I.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós. Director Centro Superior de Estudios Militares “General de División José Dolores Estrada Vado” Coronel Inf. ALEMI. (f) MSc. **Manuel Geovanni Guevara Rocha**. Jefe Sección Docente del CSEM. Teniente Coronel Inf. DEM. (f) **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**. Jefe Registro Académico del CSEM. Ingeniero (f) **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP23686 - M. 10839314 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 422, tomo XVIII, partida 19720 del libro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

SCARLETH YAHOSKA BRIONES MORÁN. Natural de Mangua, Departamento de Managua, República de

Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los veintiséis y uno días del mes de octubre del año dos mil veintiuno." El Rector de la Universidad: Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Secretario General Adjunto: MSc. Jorge Antonio Pineda López. El Director de Registro: Msc. Lizbeth Carolina Mejía Martínez.

Es conforme, Managua a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro. Universidad Nacional Politécnica.

Reg. 2022-TP23687 - M. 26221420 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1066, Folio 135, tomo II del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

LIGIA MARLENE CALERO CERNA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-170186-0037J, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil dieciocho los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Pedagogía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. once del mes de noviembre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP23688 - M. 10606465 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1067, Folio 136, tomo II del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

MARITZA DEL CARMEN ACEVEDO ALTAMIRANO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-020678-0001N, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Pedagogía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. catorce del mes de noviembre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP23689 - M. 26221446 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1105, Página 153, tomo II del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" POR CUANTO:**

MARLY IVONET ESCOBAR SIMONES, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía con Mención en Administración y Gestión Educativa.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil quince. Presidente Fundador Cardenal Miguel Obando Bravo. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretario General, Héctor Antonio Cotte.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. diez del mes de noviembre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP23690 - M. 26221411 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 532, Página 267, tomo I del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" POR CUANTO:**

YAMILET DE JESÚS ORTEZ CORNEJO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología Educativa**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil ocho. Presidente Fundador Cardenal Miguel Obando Bravo. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretario General, Felipe Sánchez Sánchez.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. diez del mes de noviembre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP23691 - M. 26221396 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1378, Página 290, tomo II del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" POR CUANTO:**

CÁNDIDA ROSA CASTILLO LECLAIRE, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco del mes de septiembre del dos mil diecinueve. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretario General, Héctor Antonio Cotte Vicerecutora Académica Carla Salamanca Madriz.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. once del mes de noviembre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP23692 - M. 10606384 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 292, Página 146, tomo I del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" POR CUANTO:**

BRENDA LUISA RAMÍREZ LÓPEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administración. **POR TANTO:** le extiende

el Título de **Licenciada en Contabilidad y Finanzas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún del mes de octubre del dos mil veinte. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretario General, Héctor Antonio Cotte Vicerecutora Académica Carla Salamanca Madriz.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. catorce del mes de noviembre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP23693 - M. 10844713 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de Universidad de las Américas (ULAM), Certifica que Registrado bajo el No. 7582, Acta No. 42, Tomo XVI Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS POR CUANTO:**

ARGENTINA AUXILIADORA ESPINOZA ESPINOZA. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el presente Título De: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 30 días del mes de noviembre del 2020. Rector General: (F) Evenor Estrada G., Secretario General: (F) Ariel Otero C.

Es conforme al original, Managua 30 de noviembre del 2020. (f) Lic. Jolieth Castillo Ugarte, Dir. Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP23694 - M. 10589733 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 114, tomo VI del libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MARÍA GRACIELA SALGADO BETANCO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-080796-0015A, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Salud Pública**. Este

Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de julio del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 8 de julio del 2020. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23695 - M. 10589490 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 244, tomo VI del libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

TANIA DE LOS ÁNGELES SALGADO BETANCO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-270598-0014R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Materno Infantil.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 2 de junio del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23696 - M. 10823942 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 4811, Página 16, Tomo XI del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

FÁTIMA DEL CARMEN DÍAZ ORTEGA. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Industria, para

obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende El Título de: **Ingeniero Industrial.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de abril del año dos mil veinte y uno. Autorizan: (f) Mba. Néstor Alberto Gallo Zeledón. Rector de la Universidad. (f) Msc. Freddy Tomas Marín Serrano. Secretario General. (f): Msc. Léster Antonio Artola Chavarría.

Es conforme, Managua, veinte y dos de abril del 2021. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico U.N.I.

Reg. 2022-TP23697 - M. 10735473 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 300, tomo X del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

KATHERINE MASSIEL GUZMÁN CARCACHE. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-031297-0009K, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Turismo Sostenible.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de enero del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 29 de enero del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23698 - M. 10735454 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 305, tomo IV del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias e Ingeniería, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

DANNI VANESSA REYES VELÁSQUEZ. Natural de

Nicaragua, con cédula de identidad 616-310397-0000X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Geóloga**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 2 de marzo del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23699 - M. 10735345 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 221, tomo X del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ANA PASTORA PÉREZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 361-151196-0004Q, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Turismo Sostenible**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del 2020. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23700 - M. 10735233 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 220, tomo X del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

LESCAR DANIELA ÍNCER VELÁSQUEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 616-141196-0001U, ha

cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Turismo Sostenible**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 20 de octubre del 2020. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23701 - M. 11031438 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 214, tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MARÍA SUJEYLING GARCÍA VALDIVIA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 161-180396-0001N, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de agosto del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 18 de agosto del 2020. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP23702 - M. 11031272 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 135, tomo V del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

NORLAN ANTONIO PÉREZ RODRÍGUEZ. Natural de

Nicaragua, con cédula de identidad 161-040293-0002T, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Información**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de agosto del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 28 de agosto del 2017. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. 2022-TP23703 - M. 11061092 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: 0054, Número: 0378, Tomo: IV del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que íntegra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

SUGEYLA MARÍA SÁNCHEZ GUERRERO. Natural de Niquinohomo, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Enfermería**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de septiembre del año 2021. (F) Ilegible Director de Registro Académico; (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General.

Es conforme, sábado, 9 de octubre de 2021. Ante mí, (f) Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Departamento de Registro Académico. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretaría General.

Reg. 2022-TP23651 - M. 7745028 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26405, Folio N° 0685, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

ANDY JAVIER VALVERDE RIVAS. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-140700-1040Y, ha aprobado con todos los estudios y requisitos académicos del Plan de Estudio de su carrera, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de noviembre del año veintidós. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, siete de noviembre de dos mil veintidós. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2022-TP23652 - M. 8695247 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26406, Folio N° 0686, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

ANGELA DEL SOCORRO LÓPEZ MENDOZA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-110598-0007Y, ha aprobado con todos los estudios y requisitos académicos del Plan de Estudio de su carrera, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de noviembre del año veintidós. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, siete de noviembre de dos mil veintidós. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2022-TP23653 - M. 8909850 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26407, Folio N° 0686, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

MARÍA KARELIA SOMARRIBA HENRIQUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 561-080999-

1005M, ha aprobado con todos los estudios y requisitos académicos del Plan de Estudio de su carrera, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de noviembre del año veintidós. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, siete de noviembre de dos mil veintidós. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2022-TP23654 - M. 9063452 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26408, Folio N° 0687, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

YOLANDA GABRIELA REYES PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 161-240999-1003N, ha aprobado con todos los estudios y requisitos académicos del Plan de Estudio de su carrera, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de noviembre del año veintidós. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, siete de noviembre de dos mil veintidós. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2022-TP23655 - M. 6314519 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26409, Folio N° 0687, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

BÁRBARA FERNANDA ARGÜELLO MEDINA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-161099-1016J, ha aprobado con todos los estudios y requisitos

académicos del Plan de Estudio de su carrera, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de noviembre del año veintidós. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, siete de noviembre de dos mil veintidós. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2022-TP23656 - M. 8049302 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26410, Folio N° 0688, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

CARLA KRISTEL GUTIÉRREZ BENAVIDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 601-270895-0000W, ha aprobado con todos los estudios y requisitos académicos del Plan de Estudio de su carrera, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de noviembre del año veintidós. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, siete de noviembre de dos mil veintidós. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2022-TP23657 - M. 8415113 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26411, Folio N° 0688, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

MARÍA FERNANDA GUATEMALA CARDOZA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 241-260699-1001M, ha aprobado con todos los estudios y requisitos académicos del Plan de Estudio de su carrera, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de noviembre del año veintidós. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, siete de noviembre de dos mil veintidós. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2022-TP23658 - M. 8414890 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26412, Folio N° 0689, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

VICMARA LUCÍA MARTÍNEZ CASTILLO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 281-131299-1006Y, ha aprobado con todos los estudios y requisitos académicos del Plan de Estudio de su carrera, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de noviembre del año veintidós. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, siete de noviembre de dos mil veintidós. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2022-TP23659 - M. 8304044 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26413, Folio N° 0689, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

JONATHAN JOSUE JUÁREZ TÉLLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-300399-1009L, ha aprobado con todos los estudios y requisitos académicos del Plan de Estudio de su carrera, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de noviembre del año veintidós. El

Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, siete de noviembre de dos mil veintidós. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2022-TP23660 - M. 8303658 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26414, Folio N° 0690, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

WILLIAM ALEXANDER GONZÁLEZ MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-210798-1009X, ha aprobado con todos los estudios y requisitos académicos del Plan de Estudio de su carrera, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de noviembre del año veintidós. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, siete de noviembre de dos mil veintidós. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2022-TP23661 - M. 7407994 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26415, Folio N° 0690, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

ABIGAIL DE JESÚS ZEAS PAREDES. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-060795-0032U, ha aprobado con todos los estudios y requisitos académicos del Plan de Estudio de su carrera, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Diseño Gráfico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de noviembre del año veintidós. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, siete de noviembre de dos mil veintidós. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2022-TP23662 - M. 5230930 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26416, Folio N° 0691, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

DERICK JOSÉ GRANADOS ROSTRÁN. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-131199-1019M, ha aprobado con todos los estudios y requisitos académicos del Plan de Estudio de su carrera, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Diseño Gráfico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de noviembre del año veintidós. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, siete de noviembre de dos mil veintidós. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2022-TP23663 - M. 7749544 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26417, Folio N° 0691, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

EDGARD ALEXANDER MONGE DÁVILA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-180499-1018B, ha aprobado con todos los estudios y requisitos académicos del Plan de Estudio de su carrera, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Diseño Gráfico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de noviembre del año veintidós. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, siete de noviembre de dos mil veintidós. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2022-TP23664 - M. 1366443094 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26418, Folio N° 0692, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

CRISTHIAN EUGENIA GONZÁLEZ TERCERO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 162-151088-0000M, ha aprobado con todos los estudios y requisitos académicos del Plan de Estudio de su carrera, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de noviembre del año veintidós. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, siete de noviembre de dos mil veintidós. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2022-TP23665 - M. 9856766 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 0173, Folio N° 87, Tomo N° I del Libro de Registro de Reposición de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título de Reposición que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

JORGE LUIS SEQUEIRA ICABALCETA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-300767-0023P, ha aprobado con todos los estudios y requisitos académicos del Plan de Estudio de su carrera, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de noviembre del año veintidós. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, siete de noviembre de dos mil veintidós. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2022-TP23666 - M. 9080477 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 0174, Folio N° 87, Tomo N° I del Libro de Registro de Reposición de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título de Reposición que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

ALEJANDRA YAOSKA PÉREZ MENDOZA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-220493-0028R, ha aprobado con todos los estudios y requisitos académicos del Plan de Estudio de su carrera, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de noviembre del año veintidós. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, siete de noviembre de dos mil veintidós. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2022-TP23667 - M. 9051296 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 0177, Folio N° 89, Tomo N° I del Libro de Registro de Reposición de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título de Reposición que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

AURA MARÍA URIARTE CORTEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 444-170455-0000L, ha aprobado con todos los estudios y requisitos académicos del Plan de Estudio de su carrera, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Seguridad Alimentaria y Nutrición con Énfasis en Desarrollo Rural.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de noviembre del año veintidós. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, siete de noviembre de dos mil veintidós. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2022-TP23668 - M. 7484248 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26391, Folio N° 0678, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

GILBERTO JOSÉ PÉREZ NARVÁEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-060300-1028S, ha aprobado con todos los estudios y requisitos académicos del Plan de Estudio de su carrera, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año veintidós. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de octubre de dos mil veintidós. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2022-TP23669 - M. 7448662 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26392, Folio N° 0679, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

HUGO NICOLÁS GUERRERO BALODANO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-261075-0011T, ha aprobado con todos los estudios y requisitos académicos del Plan de Estudio de su carrera, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año veintidós. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de octubre de dos mil veintidós. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2022-TP23670 - M. 7435088 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la

Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26393, Folio N° 0679, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

YURIS DEL CARMEN TORRES PICADO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-010599-0003S, ha aprobado con todos los estudios y requisitos académicos del Plan de Estudio de su carrera, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año veintidós. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de octubre de dos mil veintidós. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2022-TP23671 - M. 5799475 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26394, Folio N° 0680, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

GUISELLE SOFIA AGUILAR HERRERA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-010598-1014K, ha aprobado con todos los estudios y requisitos académicos del Plan de Estudio de su carrera, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Arquitecta.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año veintidós. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de octubre de dos mil veintidós. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2022-TP23672 - M. 1061804 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26395, Folio N° 0680, Tomo N° XIII del Libro de Registro

de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

ADRIANA RASHELL SÁNCHEZ CALDERÓN. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-021299-1014P, ha aprobado con todos los estudios y requisitos académicos del Plan de Estudio de su carrera, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Diseño Gráfico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año veintidós. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de octubre de dos mil veintidós. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2022-TP23673 - M. 6346764 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26396, Folio N° 0681, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

JUAN FRANCISCO ESPINOZA NOGUERA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 201-310895-0007G, ha aprobado con todos los estudios y requisitos académicos del Plan de Estudio de su carrera, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Diseño Gráfico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año veintidós. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de octubre de dos mil veintidós. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2022-TP23674 - M. 5710712 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26397, Folio N° 0681, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

KARELIA FERNANDA MENDIETA CORRALES. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-310300-1028W, ha aprobado con todos los estudios y requisitos académicos del Plan de Estudio de su carrera, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año veintidós. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de octubre de dos mil veintidós. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2022-TP23675 - M. 7743823 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26398, Folio N° 0682, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

JONATHAN JOSUÉ JIMÉNEZ PINTO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-091100-1009F, ha aprobado con todos los estudios y requisitos académicos del Plan de Estudio de su carrera, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Redes y Telecomunicaciones.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año veintidós. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de octubre de dos mil veintidós. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2022-TP23676 - M. 3757645 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26399, Folio N° 0682, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

ENGEL ENRIQUE PEÑA PADILLA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 281-060699-

1006U, ha aprobado con todos los estudios y requisitos académicos del Plan de Estudio de su carrera, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Información.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año veintidós. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de octubre de dos mil veintidós. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2022-TP23677 - M. 7513948 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26400, Folio N° 0683, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

HASSER JOSUA HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-310799-1041Y, ha aprobado con todos los estudios y requisitos académicos del Plan de Estudio de su carrera, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Información.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año veintidós. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de octubre de dos mil veintidós. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2022-TP23678 - M. 6888226 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26401, Folio N° 0683, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

ALEXA MICHELL CHÁVEZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-190497-0006P, ha aprobado con todos los estudios y requisitos académicos del Plan de Estudio de su carrera, **POR TANTO:**

Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año veintidós. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de octubre de dos mil veintidós. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2022-TP23679 - M. 6697054 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26402, Folio N° 0684, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

MARÍA DEL CARMEN ROSALES HUERTA. Natural de Costa Rica, con documento de Identidad No 888-300495-1000F, ha aprobado con todos los estudios y requisitos académicos del Plan de Estudio de su carrera, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año veintidós. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de octubre de dos mil veintidós. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2022-TP23680 - M. 7097335 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26403, Folio N° 0684, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

RUBÉN ADRIEL ORTEGA DOMINGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-140494-0014D, ha aprobado con todos los estudios y requisitos académicos del Plan de Estudio de su carrera, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año veintidós. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de octubre de dos mil veintidós. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2022-TP23681 - M. 6796304 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 26404, Folio N° 0685, Tomo N° XIII del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

ANGIE BRITTANY BALMACEDA RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-250799-1033C, ha aprobado con todos los estudios y requisitos académicos del Plan de Estudio de su carrera, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año veintidós. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de octubre de dos mil veintidós. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2022-TP23682 - M. 6078757 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 0170, Folio N° 85, Tomo N° I del Libro de Registro de Reposición Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título de Reposición que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

DANIEL ALBERTO GUTIÉRREZ PONCE. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-120863-0057Q, ha aprobado con todos los estudios y requisitos académicos del Plan de Estudio de su carrera, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los

veinte días del mes de octubre del año veintidós. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de octubre de dos mil veintidós. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2022-TP23683 - M. 7723329 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 0172, Folio N° 86, Tomo N° I del Libro de Registro de Reposición Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título de Reposición que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

DENIS LENÍN MARTÍNEZ. Natural de Honduras, con documento de Identidad No 230320120257, ha aprobado con todos los estudios y requisitos académicos del Plan de Estudio de su carrera, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Humanidades y Filosofía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año veintidós. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de octubre de dos mil veintidós. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2022-TP23684 - M. 6704311 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 2464, Folio N° 033, Tomo N° III del Libro de Registro de Títulos de Especialista, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

MARCOS RAMÓN BETANCO VEGA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 321-170894-0005R, ha aprobado con todos los estudios y requisitos académicos del Plan de Estudio de la Especialización, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Diseño, Construcción y Mantenimiento de Puentes.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año veintidós. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de octubre de dos mil veintidós. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2022-TP23685 - M. 6073135 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Número 2465, Folio N° 034, Tomo N° III del Libro de Registro de Títulos de Especialista, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

CLAUDIA ERNESTINA SALINAS BERMÚDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 281-120291-0004L, ha aprobado con todos los estudios y requisitos académicos del Plan de Estudio de la Especialización, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Derecho Empresarial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año veintidós. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de octubre de dos mil veintidós. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2022-TP23705 - M 9455836 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" Autorizada como Institución de Educación Superior del país, mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), "Reconocimiento evolutivo del Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado" como Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" (UDENIC)", del 26 de agosto de 2022, certifican que el Título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

MASSIEL PATRICIA ARIAS SALINAS, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-120499-1000T, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía, impartido por la Facultad de Ciencias Médicas "Coronel y Doctor Juan Ignacio Gutiérrez Sacasa". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 323, Folio 002, Tomo II.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" (f) General de Brigada Msc. Manuel Geovanni Guevara Rocha. (f) Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" Teniente Coronel Inf. DEM, **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**" (f) Registro Académico Universidad de Defensa de Nicaragua, "4 de mayo" Ingeniero **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP23706 - M 9455836 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" Autorizada como Institución de Educación Superior del país, mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), "Reconocimiento evolutivo del Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado" como Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" (UDENIC)", del 26 de agosto de 2022, certifican que el Título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

MARIO GONZALO ARTEAGA GUERRERO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-011096-00026R, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía, impartido por la Facultad de Ciencias Médicas "Coronel y Doctor Juan Ignacio Gutiérrez Sacasa". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 324, Folio 002, Tomo II.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" (f) General de Brigada Msc. Manuel Geovanni Guevara Rocha. (f) Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" Teniente Coronel Inf. DEM, **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**" (f) Registro Académico Universidad de Defensa de Nicaragua, "4 de mayo" Ingeniero **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP23707 - M 9455836 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" Autorizada como Institución de Educación Superior del país, mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), "Reconocimiento evolutivo del Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado" como Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" (UDENIC)", del 26 de agosto de 2022, certifican que el Título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

LUIS ANTONIO BÁEZ TENORIO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-080297-0007D, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía, impartido por la Facultad de Ciencias Médicas "Coronel y Doctor Juan Ignacio Gutiérrez Sacasa". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 325, Folio 002, Tomo II.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" (f) General de Brigada Msc. Manuel Geovanni Guevara Rocha. (f) Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" Teniente Coronel Inf. DEM, **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**" (f) Registro Académico Universidad de Defensa de Nicaragua, "4 de mayo" Ingeniero **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP23708 - M 9455836 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" Autorizada como Institución de Educación Superior del país, mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), "Reconocimiento evolutivo del Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado" como Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" (UDENIC)", del 26 de agosto de 2022, certifican que el Título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

ELEONOR SOFÍA BERRETO MORALES, Natural de

Nicaragua, con documento de identidad N° 001-070898-1012C, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía, impartido por la Facultad de Ciencias Médicas "Coronel y Doctor Juan Ignacio Gutiérrez Sacasa". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 326, Folio 002, Tomo II.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" (f) General de Brigada Msc. Manuel Geovanni Guevara Rocha. (f) Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" Teniente Coronel Inf. DEM, **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**" (f) Registro Académico Universidad de Defensa de Nicaragua, "4 de mayo" Ingeniero **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP23709 - M 9455836 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" Autorizada como Institución de Educación Superior del país, mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), "Reconocimiento evolutivo del Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado" como Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" (UDENIC)", del 26 de agosto de 2022, certifican que el Título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

MIGUEL ANTONIO BORGE HERNÁNDEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 127-020997-0000U, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía, impartido por la Facultad de Ciencias Médicas "Coronel y Doctor Juan Ignacio Gutiérrez Sacasa". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 327, Folio 002, Tomo II.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" (f) General de Brigada Msc. Manuel Geovanni Guevara Rocha. (f) Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" Teniente Coronel Inf. DEM, **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**" (f) Registro Académico Universidad de Defensa de Nicaragua, "4 de mayo" Ingeniero **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP23710 - M 9455836 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" Autorizada como Institución de Educación Superior del país, mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), "Reconocimiento evolutivo del Centro Superior de Estudios Militares "General de División José Dolores Estrada Vado" como Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" (UDENIC)", del 26 de agosto de 2022, certifican que el Título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA "4 DE MAYO" (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

KEVIN JOSÉ BRIONES PONCE, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-091198-1027S, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía, impartido por la Facultad de Ciencias Médicas "Coronel y Doctor Juan Ignacio Gutiérrez Sacasa". **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 328, Folio 002, Tomo II.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" (f) General de Brigada Msc. Manuel Geovanni Guevara Rocha. (f) Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" Teniente Coronel Inf. DEM, **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**" (f) Registro Académico Universidad de Defensa de Nicaragua, "4 de mayo" Ingeniero **Edgar Román Matamoros Saballos.**

Reg. 2022-TP23711 - M 9455836 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua "4 de mayo" Autorizada como Institución de Educación Superior del país, mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), "Reconocimiento

evolutivo del Centro Superior de Estudios Militares “General de División José Dolores Estrada Vado” como Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” (UDENIC), del 26 de agosto de 2022, certifican que el Título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

FERNANDA LUJÁN BURGOS OLIVAS, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 441-090399-1002K, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía, impartido por la Facultad de Ciencias Médicas “Coronel y Doctor Juan Ignacio Gutiérrez Sacasa”. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 329, Folio 002, Tomo II.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” (f) General de Brigada Msc. Manuel Geovanni Guevara Rocha. (f) Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” Teniente Coronel Inf. DEM, **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**” (f) Registro Académico Universidad de Defensa de Nicaragua, “4 de mayo” Ingeniero **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP23712 - M 9455836 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” Autorizada como Institución de Educación Superior del país, mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), “Reconocimiento evolutivo del Centro Superior de Estudios Militares “General de División José Dolores Estrada Vado” como Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” (UDENIC), del 26 de agosto de 2022, certifican que el Título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

KEVIN JOSUE CANO OSORIO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-040298-0005M, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía, impartido por la Facultad de Ciencias Médicas “Coronel y Doctor Juan Ignacio Gutiérrez Sacasa”. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 330, Folio 002, Tomo II.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” (f) General de Brigada Msc. Manuel Geovanni Guevara Rocha. (f) Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” Teniente Coronel Inf. DEM, **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**” (f) Registro Académico Universidad de Defensa de Nicaragua, “4 de mayo” Ingeniero **Edgar Román Matamoros Saballos**.

Reg. 2022-TP23713 - M 9455836 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” Autorizada como Institución de Educación Superior del país, mediante Resolución N° 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU), “Reconocimiento evolutivo del Centro Superior de Estudios Militares “General de División José Dolores Estrada Vado” como Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” (UDENIC), del 26 de agosto de 2022, certifican que el Título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

MARIANO ALEJANDRO CÁRDENAS MARTÍNEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-080496-0006Q, ha aprobado todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía, impartido por la Facultad de Ciencias Médicas “Coronel y Doctor Juan Ignacio Gutiérrez Sacasa”. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 331, Folio 002, Tomo II.

Dado en la ciudad de Managua, Republica Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rector Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” (f) General de Brigada Msc. Manuel Geovanni Guevara Rocha. (f) Secretario General, Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” Teniente Coronel Inf. DEM, **Aníbal Roberto Baltodano Parriles**” (f) Registro Académico Universidad de Defensa de Nicaragua, “4 de mayo” Ingeniero **Edgar Román Matamoros Saballos**.